

LUNES

29.04.24

Año 12 - N° 3.758  
Copia Papel Original

DIARIO

P & L<sup>®</sup>

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.257,02

UF MAÑANA \$ 37.261,98

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 958,10

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

# Verano

## PUBLIQUE HASTA 60 PALABRAS



POSESIONES  
EFECTIVAS Ó  
INTERDICCIONES  
**\$25.990**

EN ESTA  
EDICIÓN

PAGINAS 16 a 23  
Remates Programados  
para el 2 Mayo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

## 20.1 Notificaciones

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS: 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol N° C-5617-2023 "SARTOR ADMINISTRADORA DE FONDOS/LASTRA" NOTIFICACIÓN POR ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. JUICIO EJECUTIVO OBLIGACIÓN DE DAR, COBRO DE MUTUO. FONDO DE INVERSION PRIVADO SARTHOR MHE, interpone DEMANDA DE COBRO DE MUTUO, en contra de COMERCIAL BURTON LIMITADA, RUT: 78.965.060-8, suscriptor principal, representada por MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, Rut N° 10.654.794-7 y en contra de MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, Rut N° 10.654.794-7, en calidad de aval y codeudor solidario, por la suma de 10.285,94 unidades de fomento, equivalentes al 03/04/2023 a \$365.880.040.- por concepto de capital más intereses penales y costas. Las obligaciones adeudadas son: I.- MUTUO HIPOTECARIO OP N° 8502022002776: suscrito por escritura pública de fecha 04/08/2021, repertorio N° 57478-2021, la CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., dio en mutuo a la sociedad COMERCIAL BURTON LIMITADA, la cantidad de 9.600 unidades de fomento, en capital, interés anual 4,3950% anual cuyo capital e intereses se pagarán en 30 cuotas según detalle acompañado en la demanda. En escritura pública repertorio N° 57.478-2021 consta que la sociedad CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A, endosó el mutuo hipotecario endosable en favor del FONDO DE INVERSION PRIVADO SARTHOR MHE, y ésta última endosó el título a AVLA SERVICIOS SpA, Rut N°76.255.149-7, actual acreedor. Los demandados no pagaron la cuota N°6 de fecha 01/03/2022, adeudan-

do en consecuencia la suma de 10.285,94 Unidades de Fomento, equivalente al día 03/04/2023 a \$365.880.040.- en capital, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda. II.- FIANZA Y CODEUDA SOLIDARIA, en clausula VIGESIMO SEGUNDA, de la escritura pública de fecha 04/08/2021, Repertorio N° 57.478- 2021, en la Notaría de Santiago Lascar Merino que MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, CEDULA DE Identidad N° 10.654.794-7 se constituyó en fiadora y codeudora solidaria, del suscriptor del mutuo. III.- DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA: Para garantizar el pago de los créditos adeudados por COMERCIAL BURTON LIMITADA originalmente a CREDITU ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS, hoy a AVLA SERVICIOS SpA, Rut N° 76.255.149-7, doña MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, constituyó hipoteca de primer grado sobre inmueble denominado: PROPIEDAD RAIZ UBICADA EN VILLA ALEMANA, PEÑABLANCA QUE CORRESPONDE AL LOTE N°1 DEL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 1459 EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2008 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VILLA ALEMANA, ROL DE AVALUO N° 866-479 COMUNA DE VILLA ALEMANA. Inmueble inscrito a Fojas 816 vuelta, N° 1364, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2009. RESOLUCIÓN DEMANDA (Fojas 4; Folio 6 del cuaderno principal): "A lo principal: 1 Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la año cantidad de U.F. 10.285,94.- equivalentes al día 03/04/2023 a la suma de \$365.880.040.- Al primer otrosí: Téngase presente, solo respecto a los bienes muebles; En relación a los bienes raíces, se proceder previo decreto especial del Tribunal; Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documen-

tos; Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente.- MANDAMIENTO: a folio 1 de fecha 10/04/2023 foja 1 Santiago, 10/04/2023. Requíerese por un ministro de Fe a COMERCIAL BURTON LIMITADA, representada legalmente por doña MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, en calidad de deudor principal, y a don MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, para que paguen a SARTHOR ADMINISTRADORA DE FONDOS, o a quien sus Derechos legítimamente representen, la cantidad de U.F. 10.285,94.-, equivalentes al día 03/04/2023 a la suma de \$365.880.040.-, más intereses y costas según consta en autos. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes muebles suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. El Receptor encargado de la diligencia, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 444 del Código de Procedimiento Civil. Respecto de los bienes raíces se procederá, previo decreto especial del Tribunal. RESOLUCIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO: El 14/12/2023 Fojas 27 Folio 35 (cuaderno principal) se resuelve: "Proveyendo la presentación del demandante de fecha 05/12/2023, folio 33: Con el mérito de autos y los oficios acompañados, notifíquese por avisos a COMERCIAL BURTON LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 78.965.060-8, en calidad de deudor principal, representada por doña MYRIAM ROSA LASTRA SEPÚLVEDA WILSON RENATO MORALES MUÑOZ, cedula nacional de identidad N°10.654.794-7, insertos y extractados por el Señor Secretario del Tribunal o por quien legalmente la subrogue, por tres días consecutivos en los diarios "P y L" Públicos y lega-

les, [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl); sin perjuicio del que corresponde en el Diario Oficial. Se fija para ser requerido de pago por la Sra. secretaria de este tribunal o por quien legalmente la subrogue, para el día jueves de la semana siguiente a la última publicación, a las 10:00 horas. Si recayere en día inhábil, la citación quedar fijada para el día jueves hábil siguiente a la misma hora. El ejecutante deberá presentarse el día respectivo, a fin de procurar la práctica del llamado señalado, a efectuarse por el señor Secretario del Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda practicar la notificación pertinente una vez que se encuentre superada la crisis sanitaria existente, para la debida realización de la audiencia. 28-29-30.

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa rol V-44-2023**, caratulada "Caro/ Caro", por sentencia de fecha 30 de agosto de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Odilia Del Carmen Caro Fuentes, a su heredera testamentaria y universal, doña María Antonia De Las Mercedes Caro Fuentes. Secretaria (s). Talagante, siete de septiembre de dos mil veintitrés. 30.

**Tercer Juzgado Civil de San Miguel, Causa Rol V-150-2023**, Sobre Procedimiento Voluntario de Interdicción, Por Sentencia Con Fecha 07 de Noviembre de 2023, Rectificada Con Fecha 29 de Diciembre de 2023, Se Declaró La Interdicción Definitiva de Doña Juana María Rojas Sánchez, Domiciliada En Pasaje 4 N° 4489, Población Risopatrón, Comuna Pedro Aguirre Cerda, Quedando Privada de Sus Bienes y Se Designó Como Curadora General, Legítima y Definitiva A Su Hija Doña Jacqueline Mary Del Carmen Díaz Rojas. 29.

**5° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol V-170-2020**, Caratulada "Sánchez/ Sobre Interdicción Por Demencia y Designación de Curador General. Por Sentencia de Fecha 27 de Julio de 2023, Se Declara Que Doña Francisca Carolina Subiabre Sanchez, Cédula de Identidad N° 16.182.514-K, Con Domicilio En Calle Hendaya, N° Cuarenta y Tres, Departamento Sesenta y Dos, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana No Tiene La Libre Administración de Sus Bienes; y Se Designa A Patricia Del Carmen Sanchez Alvarez, Cédula de Identidad N°7.124.656-6, Como Curador General Legítima y Definitiva, Relevándose de Las Obligaciones, de Confeccionar Inventario Solemne, de Rendir Fianza, y de Reducir A Escritura Pública. Sirviendo Copia Autorizada de Esta Sentencia Definitiva, Una Vez Aceptado El Cargo, de Suficiente Título de Discernimiento. 29.

**Décimo Juzgado De Letras Civil De Santiago, Causa Rol V-236-2023**, Caratulada Echeverría / Echeverría, Por Sentencia Definitiva De Fecha 07 De Noviembre De 2023, Concedió La Posesión Efectiva Testada Del Causante Alfredo Eduardo Echeverría Herrera A Sus Herederos Marco Antonio Echeverría Bickel, Araceli Marta Del Carmen Echeverría Bickel, Galo Marcelo Echeverría Bickel, Daniela Fernanda Amelia Echeverría Bickel Y Martha Claudina Del Carmen Bickel Diaz. Testamento Otorgado Por Escritura Pública De Fecha 28 De Agosto De 2020 Ante El Notario Público De Santiago Juan San Martín Urrejola. Inventario Protocolizado Bajo Repertorio 122 El 18 De Enero De 2024 En Notaría De Santiago De Eduardo Tavolari Oliveros. 29.

**Por Resolución de 06 de Diciembre de 2023 En Autos Rol V- 59-2023**, El Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Concedió La Posesión Efectiva de La Herencia Testada Del Causante Don Santiago Daniels Morales, Rut, 4.874.024-3, Fallecido Con Fecha 12 de Enero de 2023, A Su Hija Doña Carolina Constanza Daniels Ruiz, Rut 18.407.486-9, En Calidad de Heredera Universal, Según Testamento Abierto de 18 de Marzo de 2012 Ante Notaria Maria Soledad Lascar Merino Comuna de Santiago, Repertorio Nro. 18.696-2021 E Inscrito En El Registro Nacional de Testamentos Nro. 1766-2021. 29.



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

# COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**Remate. 05° Juzgado Civil de Santiago, substará el 16 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia por Zoom, Propiedad ubicada en Calle Monseñor Diego de Humanzoro ex Poniente tres mil ciento cincuenta y tres, que corresponde al sitio ochenta y seis del lote siete del plano respectivo, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 46.316, número 40.975 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo UF 650 más \$530.000 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% de mínimo fijado, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberán materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causaa través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente de Tribunal N°9717, Rut N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectuó de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta de remate será suscrita el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escritoa través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder su caución. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma ZOOM, debiendo los interesados y postores acreditados, ingresara través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=-cnRGYmVBWE16ekhGdW->**

pOdz09, oa través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo Institucional de remates: jcsantiago5\_remates@pjud.cl. Demás bases, antecedentes y protocolos constan en autos "BICE VIDA Compañía de Seguros S.A. contra Ordenes Toro y Vega Ordenes", ROL C-10.014-2023. 29.

**Remate: 24° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 8°, Santiago, el 22 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs, se substará la propiedad ubicada en Pasaje Guindo número trescientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio treinta y siete de la manzana G, del Conjunto Habitacional Miraflores, Lote uno guion A, Localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jonathan Cristian Espinoza Guajardo, a Fojas 1412, Número 1562 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para la subasta será la suma de 1603,302151 Unidades de Fomento más la suma de \$351.822.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscrip-**

ción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-941-2022 "BICE VIDA Compañía De Seguros S. A. /Espinoza", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 30.



**EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1985-2019, Caratulado "Banco del Estado de Chile con Donoso", se fijó fecha de subasta para el día 14 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto del inmueble ubicado en lugar de Playa sur. Hijueta N° 1, de la comuna de Navidad, provincia Cardenal Caro. Sexta Región: inscrito a fojas 3250 N° 3112 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, de propiedad de Don Roberto Andrés Donoso Gaete. Mínimo para la postura \$25.957.571, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta comente del Tribunal, de lo cual se deberá dar**

cuenta remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla [jl1\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_quillota_remates@pjud.cl), a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dictan en el juicio. 30.

**Ante 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, substará el 14 mayo 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el departamento número E- cincuenta y uno del quinto piso, del block E, del Conjunto Residencial Padre Río, con acceso por calle Avenida Carrascal número cuatro mil novecientos veintinueve, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adqui-**

rentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 21810, N° 33250, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Mínimo posturas \$32.627.504. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir garantía para participar al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Schwaiger, Rol C-13948-2019. Secretaría. 30.

**EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-2446-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PINO DIAZ MARICELA DEL CARMEN", el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, Se remararán derechos que le corresponden a la demandada sobre el inmueble, que corresponde al LOTE VEINTICINCO MANZANA C, PASAJE LIDIA GONZÁLEZ ARRAÑO 723, LLOLLEO, comuna SAN ANTONIO, inscrito a nombre del demandado a Fs.868 vt. N° 1088 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$20.652.789 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado, o mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá**

rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al entero del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de las bases de remate. El ministro de fe del tribunal deberá certificar la suficiencia de las garantías rendidas, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o vale vista aceptado. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaría. 30.

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematase 14 mayo 2024 a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Pelluhue N° 4316, Conjunto Habitacional Los Andes Del Sur I.** Inscrito a fojas 5940 vuelta N° 9571 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2019. Mínimo posturas \$ 36.261.760.- correspondiente al avalúo fiscal del inmueble vigente al primer semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Interesados deberán acompañar garantía 10% del mínimo. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden tribunal por 10% del mínimo fijado para la subasta en el que deberá constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate conjuntamente con fotocopia de la cédula de identidad si tomador es persona natural, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar como postor. Acta de remate deberá suscribirse inmediatamente concluida audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en causa rol C-35314-2019, caratulado Banco del Estado de Chile Con Lanchipa Medina Karina. La Secretaría. 30.

**REMATE: VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, piso 11, Santiago, 16 mayo 2024 a las 15:40 horas, rematase propiedad ubicada en calle San Alfonso N° 960, comuna Santiago, inscrita fojas 43380 N° 65408 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$418.517.747.- correspondiente a avalúo fiscal primer semestre 2024. subasta se realizará a través videoconferencia por intermedio plataforma zoom y postores deberán postular por intermedio de su cuenta de oficina judicial virtual y rendir caución 10% mínimo subasta, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada o comprobante deba ser acompañada a través de la pestaña "ver remates" de la oficina judicial virtual de cada postor,**

utilizando su clave única del estado, todo hasta día anterior subasta a fin de verificar postulación y veracidad del vale vista o garantía, además de coordinar participación vía correo electrónico recibir link con invitación a la subasta. postores deberán contar con clave única o firma digital avanzada. Adjudicatario deberá acompañar materialmente vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada subasta en secretaria del tribunal, en horario que se informara oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en audiencia remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-10047-2021 "Banco de Estado de Chile con Industrias Santini Ltda". La secretaria. 26-27-28-29.



**REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN,** audiencia 3 de mayo 2024, 12,00 horas, se rematará inmueble CALLE VILLARRICA 1338, que corresponde al LOTE 42, loteo CUMBRES DE ANDALUVE ORIENTE, comuna San Pedro de la Paz, inscrito fojas 2370 número 1270, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2020. Mínimo posturas UF 2999.8464 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos fecha de la subasta, más \$530.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acta deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo

anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes, en juicio caratulado "BICE con ARCE". ROL C-1981-2022. Secretaría. 02.

**Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, se rematará propiedad correspondiente al resto del cuarto lote de la subdivisión de la Higuera La Rinconada, que formaba parte de la Higuera El Arrayán Oriente y Quebrada Seca Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea; inscrita a fojas 3411 N° 4859 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1971. Mínimo subasta será la suma de \$ 4.983.573.538.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual debería señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Grau, Rol N° C-5441-2022. Secretario. 02.**



**EXTRACTO REMATE. 4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta,** substará el 15 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, a través de la plataforma de videoconferencia

Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rajos N° 292, que corresponde al sitio N° 5 de la manzana H del Conjunto Habitacional Vista Hermosa IV Etapa, ubicado en el Sector Norte, seccional La Chimba de la comuna de Antofagasta. Inscrito a Fojas 4531 vuelta N° 6832 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2017. Mínimo \$89.392.536. Interesados en participar en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando los datos de la causa; Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en la Cuenta Corriente N° 2500125384 de Banco Estado, o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: [jl4\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjjud.cl) y [jocaranza@pjjud.cl](mailto:jocaranza@pjjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el interesado no cuente con herramientas informáticas para ello, podrá concurrir presencialmente al tribunal el día y hora de citación, para recibir la orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo la diligencia. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH / GARCÍA". Rol C-1347-2022. El Secretario. 02.



**REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 1º y 2º piso, día 23 mayo 2024; 11:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/93341221235>, id: 93341221235. inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: departamento número**

mil ochocientos tres, ubicado en el décimo octavo piso y bodega número sesenta y nueve en conjunto con el estacionamiento número doscientos uno, ubicados ambos en el segundo subterráneo, todos del edificio trilogía sur-torre i, con acceso por avenida Jaime Guzmán errázuriz número cero cuatro mil trescientos, individualizados en el plano archivado bajo el n° 1500 del año 2017. inmueble inscrito a nombre del demandado en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de antofagasta a fojas 1522 n° 2318 del año 2018. mínimo \$59.123.476.-. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón pago banco estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjjud.cl), hasta las 12:00 horas día anterior a fecha de remate, y/o vale vista que se podrá acompañar en secretaria del tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario atención al público, esto es, días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. en caso suspensión remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/romo" rol n° 5683-2023. 30.

**Remate. Primer Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal 143, Puente Alto.** Se rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 14:30 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal. Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Laguna San Rafael número cero cinco mil cuatrocientos tres, que corresponde al sitio número doscientos noventa y seis, del loteo del Conjunto denominado El Alba. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 6167, N° 10173, del Registro de Propiedad del Conservador de Puente Alto año 2013. Mínimo para la subasta será la cantidad de 3.495,94 Unidades de Fomento, debiendo actualizarse su equivalencia a moneda nacional el día que se efectuó el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite

te su identidad. Los interesados en participar vía remota deberán solicitar el link de acceso al correo electrónico [jc1\\_puentealto\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_puentealto_remates@pjud.cl), hasta un día hábil antes de la subasta. Todo postor con excepción de la parte ejecutante deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Demás bases y antecedentes causa Banco de Chile con Moncada, Ejecutivo de Desposeimiento. Rol C-3417-2021. El Secretario. 30.

**Ange Primer Juzgado de Letras de Melipilla, Rol C-2408-2019,** Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Correa, el 09 de julio

de 2024, a las 11:00 horas, por medio de Plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/3350506705> se procederá al remate del inmueble Pasaje Chaiten N° 358, Población Manuel Antonio Tocornal, Comuna de Talagante, inscrito a fojas 2995 vta N° 3358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 1995. Mínimo \$66.818.182. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago del Banco del Estado (no transferencia electrónica) obtenido desde la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta. Con una anticipación de 72 horas al día de la subasta se deberá ingresar a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial

Virtual comprobante de la rendición de caución individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto. El depósito judicial deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. Será señal de haber cumplido correctamente con lo anterior la recepción de la certificación de la garantía en el correo informado con anterioridad a la subasta y él envío del Link, en forma oportuna el día del remate, el que será enviado por la secretaria o unidad de coordinación del Tribunal. Todo postor deberá estar contactado el día y hora de la subasta, siendo de su cargo disponer del medio tecnológico y de conexión idóneo y necesario para participar de la misma, debiendo tener habilitada su clase única. Demás bases de remate. 30.

**Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16°** piso, se rematará mediante la plataforma zoom el 15 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento B ciento once del décimo primer piso, de la bodega B trescientos cuarenta y nueve y del estacionamiento E quinientos setenta y tres, ambos del segundo subterráneo del condominio denominado Plaza Imago Mundi, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número siete mil, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a fojas a fojas 33807 número 51296 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$110.036.943.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista

bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroge legalmente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Reyes, Rol C-4906-2023. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 30.

**2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573,** 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF. 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al

**AVISOS**

**LEGALES**

**OBLIGATORIOS...**

**PUBLIQUE Desde Cualquier Lugar de Chile...**

**Contacto Directo: +569 90359076**  
**+569 98383374 +569 55239088**

precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres, Rol C-995-2019. 02.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano.** Causa Rol C-519-2020 Juicio Desposeimiento caratulado "BANCO de CHILE con SERVICIOS PÉREZ, RECABAL y BRAVO S.A.". se ha ordenado remate para la audiencia del día 16 de mayo de 2024, a las 11.30 horas. se rematará inmueble consistente en el predio ubicado en Metri, comuna de Puerto Montt, correspondiente al LOTE B. de la hijuela número cuatro, según plano N° X-3-4016 SR. archivado bajo el número ciento setenta y ocho en los Documentos Anexos del Registro de Propiedad el año mil novecientos noventa y dos El citado lote tiene una superficie de una coma treinta y cinco hectáreas. El dominio a nombre de la ejecutada rola inscrito a fojas 33 número 44 del Registro de Propiedad del año 212 año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo posturas 1.1 10,886 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos a la fecha del remate, caución interesados 10% mínimo 111.0886 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos a la fecha del remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN de PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), sistema que asociará los fondos en la cuenta comente del Tribunal N° 52.700.066.002 El comprante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) menú Oficina Judicial Virtual, submenú "Ver Remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se

visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificarla información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. en el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. se hace presente que como se dijo, la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tenerlos elementos o tecnológicos y de conexión. Para tal efecto deberá unirse a dicha reunión con el link: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618. La Secretaria Subrogante. 29.

**REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN** N° 2984 7° y 8° piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa numero ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el n° 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. n° 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico [j14\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j14_antofagasta@pjud.cl), antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de chile/orquera" rol n° 1612/2020. 02.

**Remate. 8° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 3° piso, autos C-11709-2022, caratulados Banco de Chile con Tapia, remátese 15 de mayo 2024, 15:30 horas, la Unidad signada con el N° 23, Conjunto Habitacional Condominio La Hacienda de Huechuraba Dos, con acceso por Avenida El Guanaco Norte N° 1750, Huechuraba, inscrito a fojas 27637, N° 40118, Registro Propiedad año 2022, Conservador Santiago. Mínimo posturas \$190.565.829.- Interesados deberán rendir caución a través de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, entre las 09:00 y las 14:00 horas, o el día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal. Consultas relativas a la subasta, al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en causa. Secretario. 30.

**Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 16 de mayo de 2024, a las 10:45 horas, la propiedad ubicada en calle Ureta Cox número doscientos treinta y tres que corresponde al sitio número doscientos sesenta y tres del plano de loteo de la población Santa Rosa o La Lata, comuna de San Joaquín. Inscrito a nombre del demandado a fojas 11073 número 8542 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas en la suma de \$154.613.586.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de

un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6553-2022. Caratulados Banco de Chile/ Figueroa. Ejecutivo. Secretaria (S). 30.

**Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** 5° piso, rematarán una misma audiencia y de forma conjunta el día 16 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Boulevard San Cristóbal número setecientos cuarenta y nueve, que corresponde al Sitio número doscientos cuarenta y dos, del Conjunto Residencial Doña Rosario, Etapa Uno, comuna de Lampa, Región Metropolitana. De propiedad del ejecutado inscrito a fojas 68612 número 96056 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$58.690.810.- Interesados deberán rendir caución por 10% mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal ([jcsantiago018@pjud.cl](mailto:jcsantiago018@pjud.cl)), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta n° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmueble mediante el uso de videoconferencia en tribunales. La coordinadora del tribunal enviará con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el

mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única de manera inmediata remitiéndola antes de las 15 horas al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-5424-2021, caratulados Banco de Chile / León. Ejecutivo. Secretaria. 30.

**Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el jueves 16 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, la propiedad correspondiente a la unidad número tres, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur número tres mil veinte, enmarcado en el polígono O guiñón G guiñón L guiñón M guiñón N guiñón Ñ guiñón O, del Condominio Los Castaños Quinta Linderos.- Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su reglamento y al reglamento de copropiedad del condominio, de la comuna de Buin. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 794 vta., número 906 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$107.743.065. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl). Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el

día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuujOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Amp Inmobiliaria SpA, rol C-487-2023. Secretaría. 30.

**REMATE 24º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409**, Piso 8, Santiago. se Rematará en Las Dependencias del Tribunal, El día 29 de Mayo de 2024, a las 15:00 Horas, Departamento Número Cuatrocientos Cinco A del Cuarto Piso, El Estacionamiento Número Setenta y Seis del Primer Subterráneo y La Bodega Número Treinta y Nueve del Primer Subterráneo, Todos del "Edificio Sol Oriente", Ubicado en Avenida Exequiel Fernández Número Dos Mil Trescientos Dos, del Condominio Sol Oriente, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y Derechos en Proporción Al Valor de Lo Adquirido en Unión de Los Otros Adquirentes en Los Bienes Comunes Entre Los Cuales se Encuentra El Terreno Encerrado en El Polígono A Guión B Guión C Guión F Guión A, Inscrito A Fojas 9417 Número 13565 del Registro de Propiedad del Año 2016 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Las Posturas en La Suma de \$75.511.230.- Para Participar en La Subasta No se Aceptará Dinero en Efectivo. Todo Postor Deberá Acompañar Vale Vista a La Orden del Tribunal, Junto con Su Cédula de Identidad Vigente, Equivalente Al 10% del Mínimo Fijado Para El Remate, con Indicación del Tomador Para Facilitar Su Devolución. El Vale Vista, Deberá Ser Tomado Por Quien Eventualmente se Adjudicará El Inmueble o Derechos Subastados, No Admitiéndose que Estos Sean Tomados Por Terceras Personas, Bajo Apercibimiento de No Ser Recibidos Ni Admitidos en La Subasta, con El Fin de Dar Cumplimiento A Lo Ordenado en La Ley 21389. El Subastador Deberá Firmar El Acta de Remate El Mismo día en que se Lleve A Efecto, Sin Perjuicio

de La Existencia de Caso Fortuito o Fuerza Mayor que Impidan Dicha Suscripción, en Cuyo Caso se Llevará A Efecto La Misma, Una Vez Concluido Dicho Impedimento, y Consignar El Saldo del Precio Dentro de Quinto día Hábil de Realizada La subasta Mediante Depósito en La Cuenta Corriente del Tribunal. No se Admitirá A Participar Como Postores A Personas que se Encuentren con Inscrición Vigente en El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Cuestión que El Tribunal Verificará de Forma Previa A Hacer La Calificación de La Seriedad de La Garantía Propuesta. Demás Antecedentes Bases del Remate y Juicio Ejecutivo. Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos ROL C-7727-2023, CARATULADOS BANCO de CHILE/URRUTIA. Ejecutivo. Secretaría. 27-28-29-30.

**EXTRACTO REMATE: 29º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409**, Piso 18, Santiago. se Rematará Por Video-Conferencia, Mediante La Plataforma Zoom El día 20 de Mayo de 2024 a las 15:00 Horas. en Caso de Suspenderse El Remate Por Motivos Imprevistos, Ajenos a la Voluntad de las Partes y del Tribunal, se Realizará El día Siguiente Hábil a las 10:30 Hrs, Salvo que Recayere en Sábado, Caso en que se Verificará El día Lunes Inmediatamente Siguiente, También a las 10:30 Hrs. Para Tal Efecto Los Postores y Público en General Podrán Participar de La subasta a través del Siguiente Link: <https://Zoom.us/j/93925302070>. Propiedad Ubicada en Calle Almirante Latorre N° 10.773, Sitio 14, Manzana 13 del Plano Respectivo, Comuna La Pintana, Región Metropolitana. Inscrito A Fojas 7275 Número 5346 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, Correspondiente al Año 2014. Mínimo Para las Posturas Ascende a la Suma de \$36.250.289.- Pagadero Dentro de Quinto día de Firmada El Acta de Remate. La subasta se Desarrollará Mediante Videoconferencia, Para Lo Cual Los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente al 10% del Valor de Tasación Aprobado, Mediante Vale Vista a la Orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, Documento que se deberá Presentar Materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil anterior A la subasta, y Si Dicho día Fuera Sábado, hasta Las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a la Subasta. en El Mismo Plazo, Deberán Ingresar Comprobante Legible de Rendición de la Caución, a través del Módulo Especialmente Establecido al Efecto en la Oficina Judicial Virtual, y En

viar Un Correo a la Casilla Electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil anterior a la subasta, y Si Dicho día Fuera Sábado, hasta las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a la subasta, Indicando Su Nombre Completo y adjuntando Copia -Por Ambos lados- de Su Cédula de Identidad, Indicando El Rol de la causa en la cual Participará, Un Correo Electrónico y Número Telefónico Para El Caso que se Requiere Contactarlo Durante La subasta Por Problemas de Conexión. Todo Interesado en Participar en la subasta Como Postor, Deberá Tener Activa Su Clave Única del Estado, Para La Eventual Suscripción de La Correspondiente Acta de Remate. Concluida la Subasta, se Verificarán los Datos del Adjudicatario y se Le Enviará a Su Correo Electrónico Un Borrador del Acta de Remate, el que Deberá Ingresar, de Manera Inmediata, en la Presente Causa, a través de La Oficina Judicial Virtual Para Efectos de Su Firma. Acto Seguido El Sr. Juez y El Ministro de Fe del Tribunal Firmarán El Acta de Remate con Su Firma Electrónica avanzada, Dejando Constancia del Hecho de Haberse Firmado Por El Adjudicatario a través de Su Clave Única o con Su Firma Digital Avanzada. Demás Antecedentes en Bases de Remate de AUTOS ROL C-14818- 2023, CARATULADOS BANCO de CHILE/SAGREDO. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 27-28-29-30.

**EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua**, se rematará, el día 17 de Mayo de 2024, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, el inmueble de propiedad del demandado BORIS CRISTIAN TORO ORTIZ: LOTE 2-A resultante del lote Dos de la subdivisión del resto de la Parcela número Veinticuatro del Proyecto de Parcelación Tagua Tagua, comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Según plano archivado al final del presente registro como bajo el número 123, el LOTE 2-A tiene una superficie de 5000 metros cuadrados. Inscrito a Fojas 197 número 209, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 2017. Rol de avalúo N° 187-688, San Vicente de Tagua Tagua. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$92.895.705.-Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl\\_sanvicente@pjud.cl](mailto:jl_sanvicente@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos

rol C-1300-2023, caratulados "Banco de Chile con Ortiz Toro y otra". Ejecutivo. Ministro de Fe. 29.



**Remate: Ante 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409**, 15º piso, Rol N° 15.650-2023, causa Banco Santander con Carmona Pla Carlos, ejecutivo, se rematará conjuntamente, día 16 mayo 2024, 15:10 horas, se Departamento N° 303, 3º piso y Estacionamiento N° 30 en conjunto con Bodega N° 28 subterráneo, Edificio Parque Lyon, ubicado Avenida Ricardo Lyon N° 1962, comuna Providencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 64223 número 67757 año 2000 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$102.801.158. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, siendo carga interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor subasta, deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar correo electrónico y número de teléfono de contacto. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaría. 30.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**. Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-7657-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SEPULVEDA", se ha ordenado remate audiencia de 17 mayo 2024. 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna Hualpén. Departamento 303, del tercer piso. Edificio Tres, Unidad 51, Conjunto Altos de Hualpén. Etapa Uno, construido en el Lote dos de calle Sidney N° 2511 de dicha comuna. Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 58 del mismo Condominio. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 638, bajo el número 133 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Rai-

ces de Hualpén. Mínimo posturas \$38.155.816, caución interesados 10 % mínimo (\$3.815.581). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico [jc1\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion_remates@pjud.cl) o WhatsApp +56 950605706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaría. (S). 30.

**REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN**, causa Rol C-3189-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SEPULVEDA", se ha ordenado remate audiencia de 17 de mayo 2024, 10:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, consistente en sitio y casa de pasaje Lebu N° 9302, que corresponde al sitio 1 o de la manzana 8. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6435, número 2630 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates.

Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate, el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates: Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde

la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jc2\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_concepcion_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. -Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWaTZpOT09>. ID de reunión: 957 1049 4303, Código

de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$23.910.232, caución interesados 10 % mínimo. (\$2.391.023), respectivamente, vale vista banca no Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 30.

**Remate ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, autos Rol C-11585-2023.** Caratulado Banco Santander Chile/ Maldonado. Se rematará el día 14 de mayo 2024, a las 12:00 horas mediante plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento número mil trescientos cuatro del décimo tercer piso, del conjunto habitacional, Edificio Carvajal Cero Seiscientos Sesenta, con acceso por calle Carvajal número cero seiscientos sesenta, de la comuna

de La Cisterna, Rol Nº 2605-216. S. El título de dominio del demandado, se encuentra inscrito a fojas 1877 vta., número 1206, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2012. Mínimo \$ 38.288.846.-. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se

hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. La Secretaria. 30.

# Elección Siempre 100% Objetiva...

**NOTICIAS  
NACIONALES  
POLITICA y  
ECONOMIA**

**NOTIFICACIONES  
REMATES PROPIEDADES  
PERDIDAS DOCUMENTOS  
AVISOS LEGALES en GRAL.**

**TELEVISION DEPORTES  
ACTUALIDAD  
INTERNACIONAL  
NEGOCIOS ESPECTACULOS**

**Remate: Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, décimo sexto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 28 mayo de 2024, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al lote Nº 4 A de la manzana A, signado con el Nº 03321 de la Avenida Puerta Sur, del loteo Parque Industrial Puerta Sur, resultante de la fusión de las parcelas Nº 12, 13, 14 y 25, todas de la parcelación Pérez Ossa, parcela Nº 23 Sur del Ex Fundo La Divisa, Lo Espejo, comuna de San Bernardo, que tiene una superficie aproximada de 5.944,68 metros cuadrados, inscrito a fojas 2916 Nº 4926 del registro de propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a 73.296 unidades de fomento.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción de ejecutante, deberán rendir como garantía para participar en la subasta, el equivalente en pesos al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate,



entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroge legalmente. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa rol C-12656-2016, caratulada Banco Santander-Chile Con Muñoz. La Secretaria. 30.

**Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Tercer Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-7266-2023, rematará en forma presencial el 20 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada Jonathan Antonio Flores Leal, ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Las Nieves Oriente N° 3847, que corresponde al sitio o lote N° 1, del sector 12, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur IX, archivado al final del Registro de Propiedad en 1995, bajo el N° 154, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 4305 número 6836 del año 2020 y a fojas 2140 Vuelta número 3443 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$33.968.075.- Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a**

las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander Chile con Flores Leal. Rol C-7266-2023. Secretaria. 30.

**Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295, el día 23 de mayo de 2024, 11:00 horas, propiedad ubicada en calle General Franco número 1558, que corresponde al sitio número 35, de la manzana B Dos, de la subdivisión de la propiedad denominada Parcela Siete R del proyecto de parcelación El Esfuerzo y Los Robles, conforme al plano archivado bajo el N° 4208, comuna La Pintana, Rol de Avalúo N° 6223-34, que deslinda: al Norte, lote treinta y dos manzana B Dos; al Sur, Calle General Franco; al Oriente, lote treinta y cuatro manzana B Dos; y al Poniente, lote treinta y seis manzana B Dos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4877 número 4641 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: \$171.199.125.- correspondiente al valor de tasación comercial del inmueble. Precio pagadero al contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Todo postor interesado, debe entregar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica.**

El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes expediente C-14477-2020, Banco Santander - Chile Con Torres. Secretaria. 30.

**11° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 29 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el Lote A3, ubicado en Camino Vecinal Sin Nombre N° 1.054, comuna de San Pedro de la Paz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 8.694 N° 2536 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. El mínimo para las posturas será la suma de UF 10.014,82.-, equivalentes en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de despojo Banco Santander-Chile/ Toledo, C-7110-2023. Secretaria. 30.**

**Remate: Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, Rol N° 10.343-2023, causa Banco Santander con Miranda, ejecutivo, se rematará conjuntamente, día 16 mayo 2024, 10:15 horas, Departamento N° 1008, piso retirado y Estacionamiento número A 133 en junto con Bodega número A 106, ambos tercer subterráneo, todos Edificio Colour, o Colour A, acceso por Avenida Las Condes N° 7167, comuna Las Condes, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 12427 número 17613 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$88.586.444. Precio pagadero contado 5°**

día siguiente remate. Toda persona que desee participar subasta deberá rendir caución mediante vale vista orden tribunal, con indicación del tomador, que deberá ser presentado en Secretaría tribunal el día precedente fecha subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, indicando correo electrónico y número telefónico, a través de un acta preterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por Ministro de fe conjuntamente con copia Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá correo electrónico a los apoderados demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando día y hora remate y el link subasta. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual requiere un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión internet. La parte que no pudiere acceder sesión, deberá inmediatamente contactarse con tribunal, al correo [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl) dando cuenta de ello, a fin de solucionar problema conectividad. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 30

**22° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 6, SE REMATARÁ** por la plataforma virtual ZOOM, el 20 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el departamento N°219 del segundo piso, del "Edificio Vive Argomodo", con acceso principal por calle Manuel Antonio Tocornal N°588, y con acceso a estacionamientos por calle Manuel Antonio Tocornal N°178, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N°5688 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 77.094 N°108.471 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 1.794.-, equivalente en pesos al día del remate, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a la garantía, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente,

lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rol del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de la suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas de forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vale Vista de los portores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 99548581834. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de despojo "Banco Santander-Chile/Martínez", C-7663-2022. Secretaria. 27-28-29-30.

**Remate. Ante el 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos Rol C-17917-2023. Caratulado Banco Santander-Chile S.A. / Asenjo. Se rematará con fecha 13 mayo 2024 a las 12:30 horas mediante la plataforma Zoom el inmueble n° 1 consistente en el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscrito a fojas**

62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el inmueble n° 2 consistente en departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$117.814.562.-. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/97172923164?pwd=enZ0bU0wajf1nw1hmfe2ytv6w1z4dz09>, y solicitar el código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjjud.cl), cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La Secretaria. 30.

**Remate: Ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, autos rol C-14996-2022.** Caratulado Banco Santander-Chile Con Gormaz. Se rematará con fecha 15 mayo 2024, a las 12:30 horas mediante la plataforma el derecho de usufructo vitalicio del inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera consistente en la parcela número cuarenta y cuatro, de la parcelación Parque Los Quillayes- sector Tres, del Fundo El Ingenio, parte primera. Inscrito a fojas 3383v número 3898 correspondiente al registro de hipotecas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo 677,21 UF. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se

rematará mediante zoom, por tanto, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. La secretaria. 30.

**REMATE: 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huertanos N° 1409- 18° piso - Santiago.** Rol N° C-19793-2016, causa Banco Santander Chile / Clavero, juicio ejecutivo, mediante lo plataforma Zoom siguiente Link: <https://zoom.us/j/92867213360?pwd=Mk51SXBTVERUNFVsaX-NJRkrWU1RQT09>, el día 16 de mayo de 2024, a las 15:30 horas. Lo subasta se desarrollara mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista o la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a lo subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta los 12:00 hrs. del viernes anterior o la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo o lo casillo electrónico [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl), hasta los 12:00 hrs. del día hábil anterior o la subasta, y si dicho día fuere sobado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior o lo subasto, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, iindicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante lo subasta por problemas de conexión. El bien a subastar corresponde o los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Parinacota número quinientos quince-A, correspondiente al departamento número 24, del segundo piso del edificio, del Conjunto Habitacional denominado "Parinacota". Comuna de Quillicura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 71138,

número 113500, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo: \$7.421.009 El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en lo cuento corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Secretario. 30.

**Remate: Ante 29° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 18° piso, Rol N° 7167-2023, causa Banco Santander con González Bassi Mariela y Otro, ejecutivo, se rematará día 20 mayo 2024, 14:30, derechos calle Abtao N° 709, comuna Quinta Normal, consistente en: Uno: resto porción sur signada letra C plano división propiedad ubicada calle Abtao N°709, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20068 número 30116 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago; Dos: derechos no trasferidos parte sitio B plano división propiedad calle Abtao N° 242, hoy calle Abtao N° 709, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20069 número 30117 año 2014 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, respectivamente. Mínimo: \$41.104.439. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29° Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl), hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia <https://zoom.us/j/95792465778?pwd=bk-JvSGw0cDNPRVtqSExS-GU1NThldz09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. La Secretaria. 30.**



**EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 6 MAYO 2024,11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma zoom <https://zoom.us/j/91993255700ID> de re-**

unión: 919 9325 5700, CASA N°72, CONDOMINIO DUNAS DE COSTA LAGUNA LOTE K CUATRO. ACCESO CALLE ALCALDE MAXIMILIANO POBLETE N° 14.735, ANTOFAGASTA, individualizada planos archivados bajo Nos. 1384 al 1387 año 2016. Dominio inscrito fojas 7, N° 9, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$149.617.350.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo filado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaria Tribunal, al menos con un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09.00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio desposeí miento ejecutivo Rol 1379-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORNEJO BASOALTO" 29.

**Remate Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 15 de Mayo de 2024, a las 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el Departamento N° 116 del primer piso, del edificio uno, con acceso por calle Víctor Manuel N° 1442, del Condominio Doña Laura, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3614, 3614-A al 3614-C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 21031 N° 31826 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble singularizado precedentemente, corresponderá al monto del avalúo fiscal del primer semestre de 2024, ascendente a \$42.636.589.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo**

de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 40° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-15579-2022, Banco de Crédito e Inversiones con Huerta El Secretario. 29.

**Remate: Ante 19° Juzgado Civil Santiago, se rematará** mediante plataforma Zoom día 14 de mayo del año 2024 a las 12:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Rodrigo Eduardo Meza Rojas y que consiste en el departamento número seiscientos diez del sexto piso del Edificio San Francisco, con acceso principal por calle San Francisco doscientos sesenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4070, 4070 A al 4070 E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrición Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 7042 número 10590 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014. Mínimo: \$38.646.483.- Precio saldo remate pagadero 5° día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado a La Orden Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través

de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBVV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-10849-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Meza. La Secretaria. 29.

**Remate: Ante 19° Juzgado Civil Santiago, se rematará** mediante plataforma Zoom día 14 de mayo del año 2024 a las 13:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Cristian Andrés Ceballos Gómez y que consiste en departamento número doscientos cuarenta y uno guión B del vigésimo cuarto piso, de la bodega número B ciento sesenta y nueve y del estacionamiento número E ciento diez, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Palmas de Parque Almagro, con acceso principal por calle Mencia de los Nidos número mil ciento once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3470, 3470 guión A al 3470 guión E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 10482 Número 15102 del Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo: \$72.081.692.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si lo hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputara al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual,

módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El día de la subasta y a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBVV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-2350-2021 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Ceballos. La Secretaria. 29.

**Remate 20° Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Pedro Enrique Valenzuela San Martín y que consiste en el departamento número mil uno del décimo piso, de la bodega número ciento sesenta y cuatro y de los estacionamientos números sesenta y cinco y noventa y cinco, todos del segundo subterráneo, todos del denominado Edificio Alto Amunátegui, con acceso principal por calle Hermanos Amunátegui número setecientos veinticinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5423, 5423 A a la I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24479 número 35225 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo postura \$122.508.583.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden Del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom,**

debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/98625211051>. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-8207-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Valenzuela. Ejecutivo. Secretaria. 29.

**Remate: Ante 22° Juzgado Civil Santiago, se rematará** mediante plataforma Zoom día 13 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Juan Pablo Gaona Riquelme y que consiste en el departamento número dos mil doce ubicado en el vigésimo piso del denominado Edificio Don Alfredo, con ingreso por calle Eyzaguirre número setecientos sesenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808 A al 3808 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33408 número 50666 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Mínimo: \$33.716.408.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. El ejecutante queda autorizado a adjudicarse el inmueble con cargo de otros créditos contra el demandado si acredita, -previo al remate-, la existencia y la preferencia de estos, cuestión que deberá ser declarada judicialmente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado

del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://zoom.us/j/97336732735> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-18749-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Gaona. La Secretaria. 29.

**Remate 23° Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 15 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad por partes iguales de los demandados doña Trinidad Paz Romero González y don Max Esteban Del Pino Carrasco y que consiste en la vivienda ubicada en calle Dirigente Ángel González número ochocientos cincuenta y dos, construida sobre el sitio número cuarenta y nueve de la manzana A, del Conjunto Habitacional Los Ciruelos IV, de la comuna de Buin.- Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Buin a fojas 1925 número 2355 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo postura \$62.164.890.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta de-**

berán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqepTuuJOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-7960-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Del Pino. Ejecutivo. El Secretario. 29.

**Remate: Ante 26° Juzgado Civil de Santiago, de formar** presencial en las dependencias del tribunal, día miércoles 14 de mayo de 2024, a las 15:30 horas, inmueble como unidad, de propiedad de la demandado don Celia Jacqueline Galleguillos Bolados y que consiste departamento N° 206 del segundo piso y del estacionamiento N° 38 en conjunto con la bodega N° 22, ambos de la planta subterráneo menos uno, del Edificio denominado Víctor Rae, o Edificio Víctor Rae Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho, cuyo acceso principal es calle Víctor Rae N° 5.858, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4613 al 4613 guión C; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 67338 número 96574 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo subasta 8.446,37 UF. Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía del 10%. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar

un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-5841-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Galleguillos. La Secretaria. 30.

## BANCO Itaú

**REMATE. Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Rol C-2164-2023**, juicio ejecutivo "Banco Itaú Chile con Endre Moya, Juan", remate 13 mayo 2024, 11,30 horas, videoconferencia Plataforma Zoom, se rematará departamento 206 primer piso, 53,11 metros cuadrados del Edificio E, bodega G-3, 6,14 metros cuadrados y estacionamiento 92, todos del Condominio "Edificio Plaza Decher II". Edificio ubicado en terreno calle Decher 638, Puerto Varas, deslinda: Norte, calle Valdivieso; Sur, calle Decher; Oriente, prolongación calle Estación; y Poniente, prolongación calle Tocornal. Inscrito fojas 892 N° 1319 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas 2015. Mínimo posturas \$75.041.188. Precio pago contado dentro 5 días hábiles desde fecha acta remate quede firme y ejecutoriada. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, y deberá informar por escrito en la causa hasta 12,00 horas día anterior al remate su participación y acompañar comprobante legible de garantía, mediante cupón de pago en Banco Estado a nombre de la causa obtenido en Portal Judicial, vale vista Banco Estado a orden del tribunal, depósito judicial cuenta corriente tribunal N° 82500083766 Banco Estado o transferencia a favor del tribunal por 10% del mínimo fijado para subasta, con sus datos, correo electrónico y un número de teléfono. Link acceso, ID reunión y código acceso en folio 22 cuaderno apremio. Demás antecedentes en causa señalada. Secretario. 02.

**REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409 - 11° PISO - SANTIAGO**, Rol N° C-5180-2018, causa ITAU CORPBANCA / JORQUERA juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom

el día 14 de mayo de 2024 a las 15:10 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde al inmueble inscrito a fojas 58815, número 61334, del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: Propiedad ubicada en calle La Reja N° 1888, comuna de Conchalí. Mínimo: \$23.806.212. Saldo debe ser consignado 5 días hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretario. 27-28-29-30.



**REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1° piso, Coquimbo, en causa Rol C-2859-2023, caratulado «Scotiabank Chile S.A. con Saavedra»**, rematará el 17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, el inmueble ubicado en Pasaje Mariana de Cortés N°392, del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa M, Coquimbo inscrito a fs. 1061 N° 537 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 3972-25, Coquimbo. Mínimo subasta: \$40.876.835.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 29.

**EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, Rancagua,**

rematará 22 mayo 2024 a las 12:00 hrs propiedad ubicada calle Hermano Francisco de Asís 2210, Lote 449, Villa Galilea, comuna Rancagua, F, etapa 13, inmueble inscrito a nombre Carlos Mauricio Espinoza Cáceres a Fojas 824 N° 1574 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2013. Rol avalúo 3783-1, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$33.181.544 Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad Corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con ESPINOZA" Rol 964-2023. Secretaria. 30.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN.** Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-7872-2023, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con BELLO MELO. CRISTIAN ANDRÉS" se ha ordenado remate audiencia de 17 mayo 2024. 12:00 horas, ubicado en la comuna de Concepción, que corresponde a la Unidad 207, correspondiente al Departamento número 543, del 4° piso de la Torre 5, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Cipreses Lote C Dos - B, ubicada en calle Campos Bellavista N° 198 -Al Departamento 543 le corresponde el uso y goce exclusivo del estacionamiento 229 del plano. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3477, número 2627 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$44.213.947, caución interesados 10% mínimo (\$4.421.394). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá infor-

mar al Tribunal con al menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (S). 30.

**Remate Noveno Juzgado Civil de Santiago, se rematará** día 16 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, a través de la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, el Departamento N° 303 del Tercer Piso del Edificio Colectivo Cinco A, de calle Punta Arenas N° 3.640, Población Santa Mónica, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 34.905 N° 56.027 Registro Propiedad año 2007, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta \$ 20.616.281. Todo postor interesado, con excepción ejecutante y el acreedor hipotecario deberá rendir caución por el equivalente del 10% del mínimo fijado para iniciar las posturas, mediante vale vista que deberá entregar materialmente a nombre del tribunal el día inmediatamente anterior a subasta entre las 10:00 y 12:00 horas en módulo atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contadista, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-13710-2022, Scotiabank con Gómez. La Secretaria. 30.

**9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO**, comuna de Santiago. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas. Los derechos que pertenecen al demandado en propiedad ubicada en Pasaje Lloret Norte N°535, que corresponde al sitio 5 de manzana 5, del plano de loteo Conjunto Habitacional denominado Jardín Oriente, Tercera Etapa III, Quilicura, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$27.721.781.- según avalúo fiscal. La propiedad se encu-

entra inscrita a fojas 64.884 número 98.245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 9:00 y 12:00 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con REYES" rol: C-18682-2023. Secretaria. 29-30-02-03.

**Remate. Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3**, remátase el próximo 16 de mayo de 2024, 11:30 horas, el Departamento número dos mil cuatrocientos tres del piso veinticuatro, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724 al 5714-U; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-B del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono A-H-G-F-E-D-A, inscrito a fojas 36.238 número 52.017 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 44.720.949.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán

contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo, equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual debe señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Guzmán Suárez, Roberto Nicolás, Rol N° C-5063-2023. Secretaria. 29.

**14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO**, comuna de Santiago. Saldará a remate mediante videoconferencia Zoom. <https://zoom.us/j/94950164834?pwd=a0pFQUFMS1RtLzFOS1RSelh0TmlQT09ID> ID de reunión: Código de acceso: 649212 el 30 de mayo 2024 a 10:45 horas, la causa N°55, del Condominio Auto gestionado Parque Cerro Negro E, con acceso común por Avenida del Prado N°1.000, de comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 1167 vuelta número 1920 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo año 2022. Mínimo subasta será. \$28.332.875. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a celebración de subasta, de lunes a jueves. Todos los eventuales interesados en participar en subasta deberán postular a

este remate, mediante uso de "Clave Única" para acceder a servicios del Estado; y del llenado del "Formulario de Postulación", disponible en Sección "Ver Remates" de Oficina Judicial Virtual. Heccho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal día viernes anterior a realización de subasta, o día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000, o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MELLA" rol: C-8208 -2023. Secretaria. 29-30-02-03.

**Remate. Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5**, remátase el próximo 23 de mayo de 2024 a las 11:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Los Fenicios N° 1.556, sector B, que corresponde al sitio N° 73 del plano de subdivisión del Conyunto Habitacional Almirante Patricio Lynch, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 80.614 número 79.618 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 43.581.873.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97196108991>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes en au-

tos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Benavides Maldonado, María Carolina, Rol N° C-8651-2016. Secretaria. 30.

**Remate. Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago**, rematará 16 Mayo 2024, 13:30 hrs., propiedad correspondiente al Departamento 2102, planta piso 21, del edificio Los Placeres, con acceso por Avenida Matta N° 2189, Cerro Los Placeres, Comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 5599 al Registro de Documentos del año 2016. Además, derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a Fs. 1664 vuelta N° 2538 Registro de Propiedad año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$39.469.958, pagadero contado dentro 5º día mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador, debiendo ser entregado a más tardar martes 13 de mayo 2024 entre las 9:00 y 11:00 hrs. en Tribunal, con copia de cédula de identidad indicando Rol de la causa; monto y número vale vista; individualización del postor, correo electrónico y número de teléfono de contacto.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Hormazábal, Rol C-1470-2022. Secretaria. 29.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Segundo Remate, Por Dos Tercios del Valor de Tasación.** Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Herrera con Herrera', se rematará el 8 de mayo del 2024, a las 15:00 hrs., el inmueble de calle Argentina N° 1921, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Rol Avalúo N° 5047-4, comuna San Ramón. Dominio a Fojas 9242, N° 8057, Año 2016; y Fojas 6153 Vita, N° 5489, Año 2021 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Por dos tercios de valor de tasación comercial. Nuevo Mínimo: 1.819 UF valor a la fecha del remate, pagadero dentro de 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en oficina del partidor ubicada en

Huérfanos 1147 oficina 235, Santiago y/o por videoconferencia. Demás antecedentes y bases, juicio partitional 'Herrera con Herrera'. Consultas: Tel +56226979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biobogadosyassociados.cl. 02.

**REMATE. En causa Rol C-1685-2019 ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán**, caratulada "Comunidad Villa Bosque Nevado con Inmobiliaria y Constructora Bosque Nevado Dos S.A.", se rematará el día 15 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Chillán a fojas 3692 número 3046 del Registro de Propiedad del año 2013. Dicho predio, corresponde al departamento 902 del Edificio Los Coigües el que tiene una superficie útil de 303,56 metros cuadrados, construido en el lote D de, predio denominado Termas Minerales de Chillán ubicado en la Comuna de Pinto, Ñuble, con los siguientes deslindes: Al Norte: en ciento diez metros con Estero Los Baños; al Sur, en ciento ochenta metros en línea quebrada con Lote A de la subdivisión; al Oriente, en ciento dos metros con Lote C; y al Poniente, en ciento cinco metros con antiguo Camino a las Termas. Rol Avalúo número 880 - 00170, comuna de Pinto. Mínimo posturas \$531.623.792. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan\\_remates@pjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl) y [jmunozt@pjud.cl](mailto:jmunozt@pjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan@pjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjud.cl) con copia a [lcardenas@pjud.cl](mailto:lcardenas@pjud.cl)

cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El (La) Secretario(a). 02.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso**, en causa Rol C-20.573-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo 2024, a las 13:20 horas, propiedad ubicada en calle Tres- Roque San Esteban Scarpa N° 2.169, que corresponde al sitio N° 20 de la manzana A- siete del plano de loteo respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 36651, N° 52042, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 666,78881 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$ 96.760, por concepto de costas procesales y \$ 2.000.000, por costas personales. Precio pagadero al contado dentro de 5to., día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsido Habitacional/Lillo'. La Secretaria. 29.

**Remate: i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado** calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, subastará la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán nro. 1441, lote nro. 6, del plano de subdivisión del fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrito a fojas 61758 número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada Rentas Alcalde Guzmán SpA. ii). el mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). en cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago. 02.

**Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** piso 7, comuna de Santiago, rematará el 15 de mayo de 2024, a las 13:30 hrs, a través de la Plataforma Zoom. Se rematará el inmueble consistente en el departamento 53, bodega 17, del edificio con acceso por Avenida General Bustamante número 82, construido en el terreno de Avenida General Bustamante número 80, 82 A, 84 y 86 Comuna de Providencia, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 50617, bajo el número 77289 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012, cuyo mínimo para la subasta es \$ 64.239.239, precio de la subasta será pagadero mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de 5º día hábil de realizado el remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias

del Tribunal el día 13 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mayor información, consultar enlace <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqppeftuuJOE80uO-q4vgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes, así como protocolo de remate telemático en causa Rol 6834-2018, caratulada Leiva con Rojas. La Secretaria. 02.

**26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** piso 12, Santiago, el 16 de mayo del 2024 a las 15:00 horas, se rematará de presencialmente en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje El Olivo Nº 0881, lote Nº 10 de la manzana C, del conjunto habitacional Parque Poniente comuna de San Fernando, inscrito a nombre de la demandada Fabiola Andrea Guajardo Orellana, a fojas 2928 número 3045 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo es 1.727,8617 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 2.971.670 por concepto de costas. Todo postor debe rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en que deberá completar un formulario de participación, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si corresponden. Bases y antecedentes en autos 'Securizadora con Guajardo', Rol C-33068-2019. 02.

**Extracto. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** Santiago, el lunes 20 de mayo del 2024 a las 15:30 horas, se rematará mediante videoconferencia en <https://zoom.us/j/96127825046>, el inmueble ubicado en Pasaje Los Hornos Nº 231, que corresponde al Lote Nº 20 de la Manzana E del Proyecto Barrio Norte de Llay-Llay, comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, inscrito a nombre del demandado Felipe Eliseo Candia Araya a fojas 678 vta. número 574 del registro de propiedad correspondiente al año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Llay-Llay. Mínimo es 1524,5159 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las

costas procesales tasadas en autos en \$ 65.520 y las costas personales reguladas en \$ 200.000. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securizadora con Candia Araya', Rol C-3814-2022. 02.

**29º Juzgado Civil de Santiago rematará, mediante Zoom,** el 15 de mayo de 2024, a las 15:30 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Curarrehue, sector Huillico, Región de la Araucanía, detalle de la inscripción. La propiedad rola inscrita a fs. 1261 Nº 2428 en el Registro de Propiedad del CBR de Pucón, año 2020, que corresponde al sitio lote Nº 57-3-8, sector Huillico, comuna de Curarrehue, Región de la Araucanía. El mínimo para comenzar posturas será \$8.233.360, conforme avalúo vigente rol 203-00092, comuna Curarrehue. Postores interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista

a la orden del tribunal, el que deben entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. Todo postor interesado debe tener activa su Clave Única del Estado. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar al correo [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, comprobante legible de rendición de caución y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico. Demás antecedentes Rol 9815-2023. 30.

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409,** piso 18º, Santiago, el 13 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, se subastará el inmueble de propiedad de doña Gloria Jeannette Muñoz Sáez, que corresponde al departamento Nº J-53, del piso 5, del Edificio J, la bodega número J-16, del piso -1, del Edificio J, y el derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 196, todos del Conjunto Habitacional denominado Condominio Los Maitenes, con acceso por Avenida Costanera del Río Nº 211, comuna y ciudad de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4624 número 3079, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 43.000.353. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la suba-

sta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deben contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. <https://zoom.us/j/96657288704?pwd=ZJ-3MXh1L25SVG1XeTZPZ-mx5UW9udz09> Demás antecedentes en expediente C-8733-2021, Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Muñoz. 30.

**Pública Subasta. Juzgado de Letras de Victoria, Causa Rol V-59-2023,** caratulada "PICASSO", fijó día 27 de mayo de 2024, 12.00 horas, para Pública Subasta del inmueble consistente en vivienda económica ubicada en calle Baquedano Nº 636, de una superficie aproximada de 285 metros cuadrados, comuna de Victoria, deslindes: NORTE, en 11 metros 40 centímetros con calle Baquedano; SUR, en igual extensión con propiedad de la sociedad Heise Hermanos Limitada; ORIENTE, en 25 metros con resto de la propiedad de la sucesión Heise Kekow que se adjudica a doña Irma Hilda Heise, y PONIENTE, en igual extensión con resto del sitio número 1 de la manzana 24. Inscrita a fs. 623 vta, Nº 722, y a fs. 624, Nº 723, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria del año 2014. Rol de avalúo Nº 108-2, comuna de Victoria. Mínimo postura \$87.647.566.- Garantía para participar subasta 10% mínimo mediante vale a la vista a la orden del tribunal. Precio pagadero al contado dentro del décimo día hábil del día de la subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, y todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo [jl\\_victoria\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_victoria_remates@pjud.cl) con copia a [jl\\_victoria@pjud.cl](mailto:jl_victoria@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes expediente. SECRETARIA Claudia Rosa Rebolledo Vásquez Secretario PJUD. 29.



**Súrvase...!!!**

**...de La  
Mejor  
MARCA...!!!**

***EL VALOR POR PALABRA  
MÁS ECONÓMICO...***

**MODERNA Cobertura  
ON LINE**

**Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088**

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el JUEVES 2 de MAYO

**Extracto. Primer Juzgado Letras de Antofagasta,** rematará el día 2 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom: <https://zoom.us/j/93031015673>; ID de reunión: 930 3101 5673, Departamento N° 31, BODEGA N° 6 Y ESTACIONAMIENTO N° 131, TODOS TORRE ORIENTE, CONDOMINIO ANGAMOS O MIRADOR SUR, ACCESO AVENIDA CERRO PARANAL N° 515, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo N°2475 año 2016. Dominio inscrito fojas 1230 vta., N°1893, Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$169.865.469.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente 10% mínimo fijado para posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [jl1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl1_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 Fibras día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09:00a 1300hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicada en caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio poseimiento ejecutivo ROL 2683-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON ESCUDERO PLAZA".

**EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON PÉREZ" rol N° C-2267-2022, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 201,1a Bodega N° 2y el Estacionamiento N° 3, del Edificio Napoli, con acceso por calle Pedro León Gallo N° 455, título actualmente inscrito a fojas 162 vta., N° 185, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2011. Remate se efectuará el día 2 de mayo de 2024 a las 11,30 horas vía telemática por plataforma zoom, a través de la dirección <https://zoom.us/j/99403039978> ID de reunión: 994 0303 9978 el día y hora fijado. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$136.227.340.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente.

**El día 2 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas,** en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, se rematará el inmueble ubicado en calle San Rafael N°1379, lote 2, manzana E, del plano del Conjunto Habitacional, Villa Alborada I Etapa de la Comuna y Provincia de Los Andes, inscrita a fojas

1313 vta., N° 1.978 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de \$41.918.097.- El precio es pagadero al contado, dentro de 15 días, a contar del remate. Los interesados deberán realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaria, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante cupón de pago <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> por un valor de garantía equivalente al 10% \$4.191.810.- El comprobante de consignación debe ser acompañado en forma digital y legible, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior al remate, mediante correo electrónico, al correo [jl1\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_losandes_remates@pjud.cl). Todo postor deberá contar con clave única del Estado y con conexión a internet para realizar ofertas a través de la plataforma con cámara web y micrófono. No se admitirá comparecencia de manera diversa. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON PONCE", rol N° C-1996-2023. Los Andes, Secretario.

**Remate. 1º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 15, rematará próximo 02 mayo 2024 14:50 horas. Inmueble ubicado comuna Puente Alto, provincia Cordillera, consistente casa o Unidad signada con N° 79 y derechos proporcionales que le corresponden en bienes comunes, Conjunto Habitacional Jardines de Vizcachas Condominio Tres, que tiene acceso general por Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, construido en Sector Tres o Lote Cuatro A Guión Tres, proveniente subdivisión lote Cuatro A, lote cuatro, de un predio de mayor extensión del Fundo San Joaquín del Peral. Dominio encuentra inscrito fojas 1501 número 2270 del año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta \$85.317.277. Toda persona que tenga intención participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono de contacto. Cada postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6 del auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Todo aquello relativo a realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 263-2021, dictado por Excm. Corte Suprema, normativa se entiende incorporada, pleno derecho, a presentes bases. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia por

plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme establecido artículo 7º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos CARATULADOS SCOTIABANK CHILE S.A. CON MUÑOZ, ROL N° C-15450-2023. Secretaria.

**EXTRACTO. 01º JUZGADO CIVIL SANTIAGO,** Huérfanos 1409 Piso 15º. Rematará 02 Mayo 2024 15:50 Hrs. Inmueble Consistente En Casa Y Sitio. Ubicado Coihueco, Con Superficie Aproximada 1252,75 Metros Cuadrados; Inscrito Fojas 1311 N°1558 Registro Pro Piedad Conservador Bienes Raíces Chillán Año 2014. Mínimo Subasta \$8.617.539.- Precio Pagadero Contado Dentro Quinto Día Hábil Siguiente Subasta. Subasta Realizará Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom Siguiente Enlace: [https:// Zoom.Ux/J/7903673329](https://Zoom.Ux/J/7903673329) /Id Reunión: 7903673329. Para Participar En Subasta Deberá Constituir Garantía Suficiente Al Menos 10% Precio Mínimo A Través Vale Vista Nombre Primer Juzgado Civil Santiago. Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, Deberá Ser Entregado A Más Tardar a las 14:00 Horas Día Hábil Anterior Subasta. Siendo Carga Cada Interesado Dar Estricto Cumplimiento Dispuesto Artículo 6º Auto Acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema Mayores Antecedentes Autos ROL 11424-2020 "FINFAST SOCIEDAD ANÓNIMA de GARANTÍA RECÍPROCA CON AGRÍCOLA TOQUICURA LIMITADA". Ejecutivo. Secretaria.

**EXTRACTO Remate. Ante 1º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 15º piso, subastará el 02 mayo 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicada en pasaje la bodega número ocho mil trescientos noventa y tres guión B, que corresponde al lote número veintidós, manzana C, del loteo La Viña Etapa III, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73232, N° 102723, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2018. Mínimo posturas \$39.378.347. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir garantía para participar en la subasta al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Remate se realizará mediante videocon-

ferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE CON BRIONES, ROL C-9397-2023. Secretaria.

**Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago.** ROL: C-5233-2020. BANCO de CHILE/HENRÍQUEZ, fijó remate para el día 02 mayo del 2024, a las 15:10 horas, a través de la plataforma de Zoom, Link de acceso: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329. Para subastar Inmueble que corresponde al departamento número veintitrés del block colectivo número cinco, ubicado en calle San Pablo número siete mil ciento setenta y ocho, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1278 y 1278 A; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en ciento cincuenta y cinco metros con Avenida San Pablo; Sur, en veintisiete metros cincuenta centímetros con zona de estacionamientos y en ciento veintisiete metros cincuenta centímetros con calle Nueva; Oriente, en setenta y seis metros diez centímetros con Pasaje sin nombre; Poniente, en sesenta metros diez centímetros con calle Siete Oriente y en dieciséis metros con zona estacionamientos. El título de dominio se encuentra inscrito fojas 31687 número 45589 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 00958-00007. Comuna: Lo Prado. Mínimo: \$11.120.246.- Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Antecedentes en la causa Rol: C-5233-2020 del 1º Juzgado Civil de Santiago.



**EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán,** en causa Rol C-2603-2023, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con LOYOLA", se dispuso rematar el día 02 de mayo de 2024, a las 13:00 horas por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, el siguiente bien Inmueble ubicado en Chillán, Pasaje 5 Oriente N°1891/ lote 8 de Villa Chillán, que deslinda: NORTE: con lote 9 del mismo loteo; SUR: Pasaje 4 Sur. ORIENTE: lote 7; y PONIENTE: Pasaje 5 Oriente. Rol avalúo 1676-24, comuna ce Chillán. Inscrito a fojas 2750 número 2675 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2021. Mínimo para las posturas será la cantidad de \$64.135.540. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: a) cupón de pago en Banco Estado; b) depósito judicial en la cuenta comente del tribunal; o c) una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el modulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Inmueble se rematará en estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1\_chillan@pjud.cl, y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

**EXTRACTO Remate. ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO.** ROL N° C-305-2022, con caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON AGUAYO", el día 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas se subastará en forma presencial sitio y casa número 47 de la manzana I, ubicada en calle Laguna San Rafael Norte número 396, del lote denominado "Parque Torreones Cuatro", de la comuna de Valdivia. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de don EDUARDO FABIAN AGUAYO LAGOS a fojas 2989 vuelta bajo el número 2957 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$44.838.313.- Rara tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, el cual es equivalente al avalúo fiscal que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el rema-

te; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN de PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1\_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalenap@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad DEMÁS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl.

**REIMATE. Primer Juzgado Letras Puerto Varas,** ubicado San José 242, 3er piso Puerto Varas, Rol C-1111-2022, juicio ejecutivo "VALLE del RÍO BLANCO SPA CON JELDRES", ordenó remate 02 mayo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom: 1) PARCELA 29, Parcelación Valle del Río Blanco, La Enseñada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 27, en 90,75 metros; Sureste: Camino del Loteo en 55,75 metros, que separa de Lote 28; Suroeste: Lote 32, en 94,15 metros; y Noroeste: Lote 30, en 54,30 metros. Dominio inscrito fojas 867 vta. N° 1198 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019; y 2) PARCELA 30, Parcelación Valle del Río Blanco, La Enseñada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 26, en 93,20 metros; Sureste: Lote 29, en 54,30 metros; Suroeste: Lote 31, en 95,90 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 52,65 metros, que separa de lotes 127 y 128. Dominio inscrito fojas 503 N° 677 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Parcelas se rematarán por separado. Mínimo posturas cada parcela \$23.103.510. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas por cada parcela mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo jl\_puertovaras\_remates@pjud.cl con copia al correo jl\_puertovaras@pjud.cl. Demás antecedentes secretaría a mi cargo. Secretaría

**REIMATE. Primer Juzgado Civil Puerto Montt,** Egaña 1141-A, piso 4, rematará 02 de mayo 2024, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma Zoom, inmueble rural ubicado en Línea sin nombre, Comuna de Fresia, Provincia de Llanquihue, Décima Región de Los Lagos, que tiene una superficie aproximada de treinta y nueve coma cincuenta hectáreas, inscrito a fojas 674 vta. N° 1053 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2013. Mínimo posturas: UF. 14.021,15 equivalente a modo referencial al 02 de agosto de 2023, a la suma de \$505.383.883, pagadero contado. Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberán enviar a más tar-

dar a las 12:00 horas del día anterior a remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa, al correo jc1\_puertomontt@pjud.cl. Postores recibirán correo con forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes expediente sobre juicio caratulado "BANCO de CHILE CON NAVARRO", ROL N° C-1533-2017. El Secretario.

**EXTRACTO de REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique** en causa ROL C-2163-2020 "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES CON RIQUELME", fijó remate para el día 02 de mayo de 2024 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar: Lote N° 8 - A 5, de una superficie de 2.527,22 metros cuadrados, ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados al final del Registro de Propiedad del año 2015 bajo el número 398 letras a, b, c, y d, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, el que tiene los siguientes deslindes: Norte: con parte Lote N° 38 - A, en 44,96 metros y Lote N° 8 - A 3, en 5,42 metros, Sur: con calle Amanca, en 1,00 metros y parte Lote N° 8 - A 7, en dos tramos de 11,98 metros y 35,16 metros, Este: con parte Lote N° 8 - A 7, en cuatro tramos de 84,52 metros, 34,70 metros, 19,67 metros y 54,94 metros; y Oeste: con parte Lote N° 8 - A 3, en cuatro tramos de 84,62 metros, 34,70 metros, 20,08 metros y 58,06 metros. Inmueble inscrito a fojas 849 N° 498 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Coyhaique. Rol de avalúo 1006-123 Mínimo subasta \$146.348.969. 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$14.376.127, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Por medio de vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1\_coyhaique\_remates@pjud.cl, con copia al correo mc-munozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web pjud.cl.

**EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta,** enjuicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MILANEZ CASTILLO", rol N° C-3435-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, calle El Tepual N° 273, que corresponde al sitio N° 14, de la Manzana C, de la Villa Carrizo I Etapa, de la Población Villa Azul, actualmente inscrito a fojas 137 vta., N° 219, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom

el día 2 de mayo de 2024 a las 11,30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2\_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$61.215.739. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras en Lo Civil de Coquimbo,** ordeno remate de inmueble, encausa Rol C-426-2016, "AGUILERA con HERRERA", el día 02 de mayo del año 2024, a las 11:30 hrs., se subastará en modalidad presencial en las dependencias de este Tribunal, ubicado en el Centro de Justicia de Coquimbo, segundo piso calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo. El inmueble está inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 767 N° 767, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2001. Mínimo fijado para la subasta \$14.355.406, interesados deberán rendir caución, del 10% mínimo fijado para la subasta, esto es \$1.435.540, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 1270004014 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol dela causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito. Deslindes y demás antecedentes expediente tribunal. Consultas deberán efectuarse al correo jlcoquimbo\_remates@pjud.cl o los teléfonos 51-2-321584,51-2-328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo

**Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago,** reamará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, las propiedades 1) El Departamento N° A - 234, ubicado en el 23º piso del Edificio Uno Condominio Vistamar con frente a calle Mirador Norte N° 810 comuna Concón, individualizado en el plano agregado bajo el N° 125 el registro de documentos de propiedad, sección especial año 2011. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 217

y los derechos que le corresponden al inmueble en los bienes comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad y 2) la Bodega N° 44 ubicada en el 3º subterráneo del edificio Uno, Condominio Vistamar, con frente a calle Mirador Norte N° 810, comuna de Concón, individualizado en el plano agregado bajo el N° 114 en el Registro de Documentos de Propiedad, Sección Especial año 2011. Inscritas a fojas 2.251 N° 2.185 y a fojas 2.252 N° 2.186, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, año 2013. Mínimo \$389.162.565.- conforme a la tasación emitida en el informe pericial. Conforme a lo establecido en artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 horas, salvo que aquel recaiga un día sábado, en cuyo caso podrá ser el día hábil anterior, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir link con invitación al remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en AUTOS CARATULADOS BICE/VILLALBA C-3673-2021. El Secretario.

**EXTRACTO Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicada en Pasaje Río Rapel número trece mil trescientos sesenta y dos, que corresponde al sitio cinco, de la manzana G, del plano de la Población Ríos de Chile, de la comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito fojas 17348, N° 15517, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2021. Mínimo posturas \$13.526.387. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Todo postor deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio de remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la**

invitación del remate a efectuarse por video conferencia a través de la plataforma zoom, bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE CON ULLOA, ROL C-15734-2022. Secretaría.

**EXTRACTO Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble que corresponde a la unidad número cuarenta y uno que corresponde a la casa ubicada calle El Remanso de Chicureo número setecientos veintinueve - cuarenta y uno, del Condominio La Trilla, con acceso principal por calle El Remanso de Chicureo número setecientos veintinueve, comuna de Colina, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 2618, N° 3772, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$209.902.312. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que cada postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, siendo carga de las partes y postores el tener dichos elementos, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados deberán presentar el vale vista al tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su oficina judicial virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma, mediante firma**

electrónica avanzada, o en su defecto, mediante firma electrónica simple. Para que se produzca la referida remisión, el tribunal agregará previamente al postor adjudicatario a la causa, enrolándolo. Suscrita, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la oficina judicial virtual.- bases y antecedentes juicio EJECUTIVO BANCO del ESTADO de CHILE CON BRAVO, ROL C-7373-2021. Secretaría.

**Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 2 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Estación Pitrufquén N° 3185, que corresponde al lote 51, manzana 18, Conjunto Habitacional Estaciones Ferroviarias I, Sector 2; inscrito fojas 2597 vta., número 4169 Registro de Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta 1.647,20.- Unidades de Fomento, por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, entregando copia de su carnet de identidad y señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados SCOTIABANK CHILE CON ARENAS VERGARA, ROL C-15.692-2020. Secretario.**

**EXTRACTO Remate. Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol C-12718-2017 caratulados BANCO ESTADO de CHILE/NAVARRETE, por resolución de fecha 5 de abril de 2024, se ordena remate a realizarse el 2 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará la propiedad ubicada en Avenida Maipú número mil ochocientos veintinueve, que corresponde al Sitio o Lote número ciento noventa y seis de la Manzana A de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, Inscrito Fojas 16853, N° 27376, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de \$33.525.002. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del**

Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico [ic2\\_sanmiguel\\_remates@piud.cl](mailto:ic2_sanmiguel_remates@piud.cl) comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de desposeimiento. El Secretario.

**EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Civil de Rancagua, se rematará, el día 2 de Mayo de 2024, 10.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma Zoom Inmueble ubicado en calle Chile número 634, Unidad 634 del condominio Tipo B, denominado Vista Al Valle, de la comuna de Machalí. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes.- Su rol de avalúo es 469-136 de la comuna de Machalí. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 683 N° 1268 del Registro de Propiedad del año 2016 del CBR de Rancagua. El mínimo para las posturas será \$72.796.824.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=boxxbU-VGWG9oYjB4ZoxWbGtFYlRlRQTo9> ID de reunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 9872o4 Demás bases y antecedentes, autos ROL C-1112-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE CON REBOLLEDO RAMMSY". Ejecutivo. Secretario(a).**

**Remate. Segundo Juzgado de Letras Curicó, en recinto del tribunal 02 de mayo 2024 a las 12:00 horas, se rematará propiedad de la demandada, quien es dueña del Departamento número ciento cuatro C del primer piso, del Edificio C Menorca, de los estacionamientos números treinta y uno, treinta y dos, cincuenta y nueve y sesenta del primer subterráneo, de la bodega número ocho A, de la bodega número seis C y de la bodega número dieciséis C del primer subterráneo, todos del Condominio Mediterráneo, con Acceso por Avenida Santa Teresa de Los Andes número nueve mil setecientos setenta, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5840 al 5840-F; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cinco-A dos-cuatro del plano respectivo, delimitado por el polígono conformado por los vértices nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, siete, ocho, dos, L y nueve que deslinda: Norte, con Lote cinco guión A dos guión cinco en línea sinuosa formada por tramo de vértices dos guión ocho de una longitud de ciento setenta y seis coma tres metros y por tramo de vértices ocho guión siete de una longitud de cincuenta y uno coma seis metros; Sur, con Lote cinco guión A dos guión tres en línea sinuosa formada por tramo de vértices nueve guión diez de una longitud de veintiséis coma siete metros, por tramo de vértices diez**

guión once de una longitud de ciento cuarenta coma cuatro metros, por tramo de vértices doce guión trece de una longitud de diecisiete metros, por tramo de vértices trece guión catorce de una longitud de cuarenta y ocho coma ocho metros y por tramo de vértices catorce guión quince de una longitud de nueve coma dos metros; Oriente, con otro propietario en línea sinuosa de vértice siete guión quince de una longitud de setenta y siete coma siete metros; Norponiente, con otro propietario en línea sinuosa formada por tramo de vértices nueve guión L de una longitud de veinticuatro coma tres metros y por tramo de vértices L guión dos de una longitud cuarenta y uno coma un metros; y en tramo recto entre vértices once guión doce de una longitud de once coma nueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 7454 Nº 10877 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Roles de Avalúo Nº 3629-10, 3629-81, 3629-105, 3629-106, 3629-202, 3629-216 y 3629-226 todos de la Comuna de Vitacura. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$ 638.978.617, estacionamientos 31 y 32 (que tienen un mismo rol) por la suma de \$14.977.918; estacionamiento 59 por la suma de \$7.599.683; estacionamiento 60 por la suma de \$7.599.683; Bodega y Almacenaje Nº 8 A por la suma de \$ 5.382.354; Bodega y Almacenaje Nº 6 C por la suma de \$ 4.749.349. 7.- y Bodega y Almacenaje Nº 16 C por la suma de \$5.968.739.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$685.256.343. La subasta se realizará en un solo acto, esto es, se llegará a un sólo precio final; y para efectos de la escrituración se determinará precios individuales para cada rol en proporción al mínimo inicial de cada uno. Forma de pago, al contado, debiendo enterarse el precio dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Garantía el 10% para el mínimo de la subasta esto es \$68.525.634.- El remate que ha celebrarse en la presente causa se realizará bajo las siguientes condiciones: 1). El remate de autos se llevará a efecto bajo modalidad de Videoconferencia. 2).- Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. 3).- Los postores participantes, deberán constituir la garantía mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto establecido en el escrito de Bases de Remate, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. 4).- La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. 5).- La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. 6).- La falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso de que el

enlace deje de funcionar por problemas de corte de luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en la fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. 7).- La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Y además de las anteriores, se agrega la siguiente base: 8) El Tribunal no admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en la forma y por los medios dispuestos en el artículo 23 de la ley 21.389, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. de igual forma, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Si por lo dispuesto anteriormente no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, el tribunal deberá dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás antecedentes y bases en causa ROL Nº 1083-2023 CARATULADA BANCO SANTANDER CHILE CON ARESTI LÓPEZ MATILDE BEGOÑA. El Secretario.

**Remate. "Por Resolución Tercer Juzgado Civil Antofagasta, San Martín 2984, en Juicio Cobro de Pesos Se Ha Decretado Rematar En Dependencias del Tribunal Día 02 de Mayo A Las 12:00 Horas, El Departamento Número Treinta Y Cuatro del Piso Tres, del Edificio Terra, del Condominio Bahía Blanca, Con Acceso Por Avenida Edmundo Pérez Zujovic Número Diez Mil Ochocientos Noventa Inscrito a Fojas Seis Mil Doscientos Treinta Y Siete Vuelta (6237v) Número Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta (6450) del Registro de Propiedad del Año Dos Mil Quince (2015) del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo Para Iniciar Subasta Sera de \$71447.158. Postores Deberán Rendir Caucción Equivalente 10% del Mínimo Establecido Presentan Do Vale Vista A La Orden del Tribunal Saldo de Precio Adjudicatario Deberá Consignarlo Mediante Cupón de Pago Banco Estado O Depósito Judicial A Cuenta Corriente Tribunal Dentro 5 Días Hábiles de Realizado Remate. Tribunal Al Subastar Dará Cumplimiento Artículo 29 Ley 21.389. Bases En Secretaría Tribunal Y EXPEDIENTE C-151-2021 "BANCO del ESTADO de CHILE CON FUENTES".**

**REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM 02 de MAYO del 2024, a las 10:00 horas, Tercer Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON SERVICIOS PROFESIONALES PORTUARIOS PROPIETARIO LIMITADA". Rol C-1052-2021", del inmueble inscrito a fojas 3051, número 3709, del Registro de Propiedad del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de propiedad de MAXIMILIANO ANTONIO ARREDONDO OLGUÍN, aval del deudor principal SERVICIOS**

PROFESIONALES PORTUARIOS PROPIETARIO limitada, ubicado en Viña del Mar. Población Villa Dulce Crav, Pasaje siete Nº 40, casa 89, que deslinda: NORPONIENTE, en 17,55 metros con Pasaje Siete: SURORIENTE, en 16,60 metros con casa Nº 45 A: Nororiental, en 4,50 metros con pasaje 7 y en 9 metros con casa Nº 46: Surponiente, en 9,50 metros con casa Nº 44 y 11,50 metros con casa Nº 44 A. Rol 2004-83. Mínimo posturas \$50.397.899, precio se pagará contado, mediante depósito en cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta, interesados caución no inferior 10% mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de su carga exclusiva disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: mediante correo electrónico a jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. Gastos cargo subastador. Más datos Secretaría Juzgado.

**EXTRACTO. Por resolución de 1 de abril 2024 dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu Nº1134 3o piso, se rematará el día 2 de mayo 2024, a las 12:00 Hrs., en dependencias del Tribunal, en forma conjunta y como unidad, el inmueble ubicado en calle Seis, hoy Bahía Salado Nº197, correspondiente al Sitio D-29, Manzana D, Loteo Alto Bahía, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, de una superficie de 201,00 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado don Nelson Mauricio Páez Pesenti, a fojas 198 Nº173 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, año 2022. Mínimo posturas la suma de \$32.991.753, según avalúo fiscal 1º semestre año 2024, aprobado en autos. Rol de Avalúo Nº 02455-00005, Comuna Caldera. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso 5o de la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://7ywww.pjud.cl> y <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta de causas ROL C-1232-2023, CARATULADA "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES C/ PÁEZ PESENTI, NELSON MAURICIO", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE -**

**REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS TALCA,** mediante modalidad presencial, en dependencias del tribunal, ubicado en calle 4 Norte Nº 615, sexto piso, Talca, con fecha 2 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs, en cumplimiento de lo decretado en cuaderno de embargo de procedimiento criminal rol 32986-1999 caratulados "SERVICIO de SALUD del MAULE CON ABACA ROJAS JORGE", se rematarán en forma individual los siguientes inmuebles de propiedad del demandado JORGE HUMBERTO ABACA ROJAS: 1.- DEPARTAMENTO CUARENTA Y UNO del Piso cuarto, Block número Ocho de la población Río Claro Dos de esta ciudad.- Los deslindes especiales del inmueble en que se encuentra inserto el departamento referido son: NORTE: Pasaje Las Higueras, área libre de por medio: SUR: Pasaje Los Caquis, ORIENTE: Área verde; PONIENTE: Avenida Circunvalación Poniente, área libre por medio.- Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el block Ocho ubicado en los Caquis doscientos siete-B, inscrito a nombre del demandado a fojas 611 número 494 del Registro de propiedad correspondiente al año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Su rol de avalúo es el Nº 1844-15 de la Comuna de Talca. 2.- DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIEN-TOS UNO, ubicado en el segundo piso del condominio poniente, del plano del loteo Buen Pastor, cuarta etapa.- Este departamento se ubica en el edificio construido en calle Seis y media poniente número ochocientos cuarenta y cinco, Block "B Uno" de la ciudad de Talca. Es dueño además de ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS, BODEGA ANEXA NUMERO DOS, que figuran en el plano del segundo piso del condominio poniente, que se encuentra archivado bajo el Nº 953 al final del registro de propiedad del año 1995, y es dueño de los derechos que corresponde a los bienes comunes como también la proporcionalidad correspondiente a la piscina que se construirá en el Condominio, entre los Block B Uno y B Dos.- Este condominio fue construido en una propiedad consistente en el lote A del resto de una quinta, ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Talca, cuyos deslindes generales son: NORTE. En cincuenta metros, con calle Uno Sur, sesenta y uno coma cero cero metros, con lote C y trece coma cero cero metros, con Lote D; SUR, en ciento diez metros con lote B, treinta metros, con Avenida Carlos Shorr: cincuenta y cuatro metros, con lote D, sesenta y treinta coma setenta y tres metros, con Avenida Carlos Shorr; ORIENTE, en veintidós metros con lote C, cincuenta y ocho metros con lote C, doscientos catorce coma veintidós metros, con otros propietarios y cincuenta y nueve metros, con lote D, PONIENTE, en ciento sesenta y seis coma ochenta y cinco metros, con Avenida Circunvalación Poniente, sesenta y nueve coma cincuenta metros, con Lote B, veinticuatro y treinta y cinco metros, con lote D, inscrito a nombre del demandado a fojas 2.823 número 1.312 del Registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El Rol de avalúo de esta propiedad es el Nº 29-23 de la Comuna de Talca. 3.- Lote Uno

de la manzana K, ubicado en calle Cuatro Poniente número cero doscientos veinticinco de Talca, según plano archivado bajo el número doscientos veintisiete del registro de propiedad de este año, cuyos deslindes son: NORTE: en dieciocho coma noventa y ocho metros con Calle nueva número Dos, hoy calle veinte Sur; SUR: en veintinueve coma sesenta y ocho metros con Lote número dos; ORIENTE: en doce coma veintidós metros con calle Madrid, Y PONIENTE: en once coma noventa metros con lote número Cinco. Este inmueble forma parte del inscrito a fojas dos mil cuatrocientos setenta y tres vuelta número dos mil setecientos ochenta del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y cuatro y se ubica en parte del lote número Tres de propiedad de la vendedora. Se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2.776 número 3.137 del Registro de propiedad correspondiente al año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El Rol de Avalúo de esta propiedad es el N° 1909-9 de la Comuna de Talca. Mínimo posturas \$25.700.621.- para el inmueble individualizado en el número 1.- anterior, \$77.205.411.- para el inmueble individualizado en el número 2 anterior, y \$28.990.602.- para el inmueble individualizado en el número 3.- anterior, pagaderos dentro quinto día hábil contado fecha remate. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble a que quiera hacer postura, mediante vale vista a la orden del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día previo al remate. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A).

**Remate 10° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, piso 3°, substará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Santiago, departamento número ochocientos cuatro ubicado en el piso ocho del Edificio Ecocity, con acceso principal por calle Ejército número quinientos sesenta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3387 y 3387 letras A a la G, y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 45565 número 68693 en el registro de propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$62.121.944. 1. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante vídeoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29. Inciso 5° de la ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes secretaría tribunal. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO del ESTADO de CHILE CON TAPIA ROL C-16708-2020. Secretaria.

**Extracto Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 02 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Fuentebuena N° 1802, que corresponde al sitio B 50, manzana B, Etapa IV. 1, Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 68122 N° 99127 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 3893,337370 UF más la suma de \$780.000 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Para participar se requiere computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes causa "BICE VIDA COMPAÑÍA de SEGUROS S.A. CON INVERSIONES VEDDER SPA", ROL N° C-4050-2021, Hipotecario. La Secretaria.

**Remate ante Décimo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 3° piso, rematará 2 de mayo de 2024, a las 13:45 horas, Departamento N° 11 del primer piso, la Bodega N° 04 del subterráneo, los Estacionamientos N° 01, 02 y 03 del primer subterráneo y los Estacionamientos N° 05 y 06 del segundo subterráneo, todos del Edificio de calle Carolina Rabat N° 922, con acceso por calle Carolina Rabat N° 900, que forma parte del Condominio Parque Carolina Rabat Novecientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 649 C al 649 N; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo, inscritos a Fojas 73.438 N° 103.005 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$732.459.341.-

Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante vídeoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Mayores antecedentes autos ROL C-5759-2023, CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE CON MUÑOZ WEISSER, DANIEL ORLANDO, Secretaria(o).

**Remate: 14° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N°1409, piso 4°, Santiago, el 02 de mayo de 2024 a las 11:00 hrs, se substará el departamento número mil seiscientos dos del décimo sexto piso, del "Edificio Lumiere", con acceso principal por calle Heriberto Covarrubias número treinta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil ochocientos sesenta y cuatro, cinco mil ochocientos sesenta y cuatro-A y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro-B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Saulo Fernando Flores Barros, a fojas 57397 N°82786 del año 2018, en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2301,174502 Unidades de Fomento más la suma de \$357.767.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptibles de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a aquel si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Los postores interesados deberán enviar un correo electrónico a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, al correo electrónico ([audienciasdecimocuartocivil@gmail.com](mailto:audienciasdecimocuartocivil@gmail.com) y [jcsantiago14\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago14_remates@pjud.cl)) acompañando el correspondiente comprobante legible que dé cuenta de haber constituido la garantía, debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. La subasta se desarrollará mediante el siguiente enlace zoom: <https://zoom.us/j/94034864874?pwd=TEUvYTV-FNEJMMEN1dndLV3EwamdrQT09> ID de reunión: 940 3486 4874 Código de acceso: 678396. Demás antecedentes en expediente C-1511-2023 "BICE VIDA COMPAÑÍA de SEGUROS S.A./FLORES", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

**Remate ante el 15° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 04° piso, Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 21.741 N° 31.370 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en el departamento número mil setecientos doce, ubicado en el décimo séptimo piso, del proyecto denominado Edificio Espacio Santa Rosa, el cual tiene su acceso principal por calle Santa Rosa número novecientos noventa y uno, y por calle Porvenir número setecientos cuarenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Mínimo de posturas será la cantidad de 1840,0140 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 381.600.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Bases y demás antecedentes, causa METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA S.A. / ORTIZ, ROL N° 11557-2022. La Secretaria.

**Remate Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, piso 4, rematase 2 mayo 2024 a las 15:15 horas, la propiedad ubicada en pasaje Pintor Nemesio Antúnez N° 1149 que corresponde al lote N° 4, manzana G de la Población Claudio Arrau, comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 57231 N° 86253 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010. Mínimo posturas \$15.280.351.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para suscribir escritura de adjudicación en remate. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale

Interesados acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Mayores antecedentes autos ROL C-5759-2023, CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE CON MUÑOZ WEISSER, DANIEL ORLANDO, Secretaria(o).

**Remate 14° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N°1409, piso 4°, Santiago, el 02 de mayo de 2024 a las 11:00 hrs, se substará el departamento número mil seiscientos dos del décimo sexto piso, del "Edificio Lumiere", con acceso principal por calle Heriberto Covarrubias número treinta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cinco mil ochocientos sesenta y cuatro, cinco mil ochocientos sesenta y cuatro-A y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro-B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Saulo Fernando Flores Barros, a fojas 57397 N°82786 del año 2018, en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2301,174502 Unidades de Fomento más la suma de \$357.767.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptibles de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a aquel si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Los postores interesados deberán enviar un correo electrónico a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, al correo electrónico ([audienciasdecimocuartocivil@gmail.com](mailto:audienciasdecimocuartocivil@gmail.com) y [jcsantiago14\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago14_remates@pjud.cl)) acompañando el correspondiente comprobante legible que dé cuenta de haber constituido la garantía, debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. La subasta se desarrollará mediante el siguiente enlace zoom: <https://zoom.us/j/94034864874?pwd=TEUvYTV-FNEJMMEN1dndLV3EwamdrQT09> ID de reunión: 940 3486 4874 Código de acceso: 678396. Demás antecedentes en expediente C-1511-2023 "BICE VIDA COMPAÑÍA de SEGUROS S.A./FLORES", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut: 60.306.062-8. Además postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta de 12:00 a 13:00 para entregar vale vista que será guardado en la custodia del tribunal. En caso que dicho viernes sea feriado entrega deberá efectuarse en día hábil anterior mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y Rut de quien asistirá a entregar vale vista. Postores deberán enviar a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la realización de la subasta un mail al correo jcsantiago15@pjud.cl indicando en el asunto remate junto con rol de la causa, fecha realización manifestando intención de participar. Indicarán además su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizara posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir datos para ingresar a la subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantara acta y se firmara mismo día subasta. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a

13:00 horas, debiendo confirmar previamente asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 45 días hábiles desde que quede ejecutoriada resolución que ordeno extenderla. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa ROL C-7449-2022 BANCO del ESTADO de CHILE CON CONTRERAS CORTEZ CLAUDIA, La Secretaria.

**Remate: Ante 19° Juzgado Civil Santiago.** Huérfanos 1409, 5° piso, ROL N° 18.246-2023, CAUSA BANCO SANTANDER CON HERRERA REYES FELIPE, ejecutivo, se rematará conjuntamente día 2 mayo 2024, 12:30 horas, A) Departamento 201, 2° piso, Edificio José Domingo Cañas 2640, acceso José Domingo Cañas 2640, comuna Ñuñoa, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 41429 número 58092 año 2020; B) Estacionamiento E60 B primer subterráneo, Edificio José Domingo Cañas 2640, acceso José Domingo Cañas 2640, comuna Ñuñoa, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 41432 número 58095 año 2020; C) Bodega B58 B primer subterráneo, Edificio José

Domingo Cañas 2640, acceso por calle José Domingo Cañas 2640, comuna Ñuñoa, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 41430 número 58093 año 2020; y D) Bodega B59 B primer subterráneo, Edificio José Domingo Cañas 2640, acceso José Domingo Cañas 2640, comuna Ñuñoa y derechos bienes comunes, inscritos fojas 41431 número 58094 año 2020, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$104.110.414. Precio pagadero 5° día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% mínimo, mediante vale vista endosable orden tribunal, que deberá digitalizar y enviar Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto al efecto. Sin perjuicio, deberán acompañar causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado OJV, y debe entregarlo materialmente Tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la realización de la subasta. Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, que podrá verificar con clave única del estado, en módulo Mis Remates. El día subasta y hora establecida, postores deberán conectarse link: [https://](https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjN1NWw0UT09)

[zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjN1NWw0UT09](https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjN1NWw0UT09) o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Concluido el remate, se enviará acta remate vía Oficina Judicial Virtual para que adjudicatario la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto, deberá ingresar referida plataforma, seleccionar módulo Mis remates y revisar acta remate para confirmar consentimiento, en forma inmediata. Confirmada acta, el postor podrá descargar certificado que da cuenta dicha circunstancia y acta quedará automáticamente bandeja juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por el juez, se dirigirá bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta, quedará en historia causa. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria.

**EXTRACTO Remate. Ante 20° Juzgado Civil Santiago.** Huérfanos 1409, 5° piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicada en pasaje Jorge Caruz Ponce, número dos mil doscientos catorce, que corresponde al sitio catorce, de la manzana B, de la primera etapa, del conjunto habitacional Santa Adela, comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3471, N° 4566, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Buin, año 2016. Mínimo posturas \$36.859.728. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben presentar vale vista por equivalente al 10% mínimo posturas. Interesados deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/95519413422>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE CON ESPINOZA, ROL C-26019-2018. Secretario.

**Remate. 21° Juzgado Civil Santiago.** Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 02 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad de demandada doña Constanza Marta Allendes Muñoz, consistente en el departamento número dos mil trece- C del vigésimo piso de la Torre C, la bodega número mil veinte del primer subterráneo, ambos del Condominio Infinito, con acceso por calle Huérfanos número quinientos cuarenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3169, 3169 guión A al 3169 guión X; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 48399 N° 73020 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en



**11 AÑOS** Tecnología **ON LINE...**

**Desde su Celular**

**VISITE...!!!** La Cómoda  
Plataforma para Publicación  
**DE TODOS sus AVISOS LEGALES**

forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta la corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mínimo para la subasta asciende a \$58.842.696.- Mayores antecedentes en autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE CON ALLENDES MUÑOZ, CONSTANZA. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-7799-2023. Secretaria.

**Remate 21º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 02 de Mayo 2024, 13:30 hrs., en dependencias del Tribunal, el inmueble embargado de propiedad de la demandada Sandra Carolina Chicao Retamal, correspondiente al departamento N° 843 ubicado en 8º piso, y bodega N° 220, ubicada 2º subterráneo, ambos Edificio Tres, del Edificio Carmen Matta, Tercera Etapa, acceso principal por calle Manuel Antonio Matta N° 524, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 27618, N° 39532 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$36.344.428. Todo postor, con excepción ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Bases y demás antecedentes en CAUSA ROL C-11146-2023 CARATULADOS SCOTIABANK CHILE CON CHICAO RETAMAL Ejecutivo. La secretaria.

**EXTRACTO REMATE Vigésimo Tercer** Juzgado Civil de Santiago, causa voluntaria "FUENTES", Rol N° V-223-2022, fijó remate jueves 2 de mayo de 2024, a las 12:00, bajo modalidad de videoconferencia, para realizar porción de propiedad raíz situada en calle El Nogal N°1792, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrita a fojas 4871, N°7030, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo subasta: \$225.000.000. Precio se pagará al contado por medio de vale vista. Para participar, todo postor deberá presentar el vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario, por cantidad

no inferior al 10% del mínimo de subasta, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista de garantía deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 29 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad y con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00. Plazo de escrituración de 40 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que así lo ordene. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos y demás. Antecedentes y bases en el tribunal. Secretaria. Causa Civil Voluntaria Rol N°V-223-2022. Gladys del Carmen Gómez Barría Secretaria.

#### EXTRACTO REMATE JUDICIAL

**Ante 25º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 11, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 02 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, la propiedad ubicada en calle Camino del Alarife N°0626, que corresponde al lote N°6, de la manzana A, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Portal del Bosque VII, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 54.385 N°75.676 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$87.573.135.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los portores interesados deberán rendir caución de conformidad a los dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de la presentación en la OJV, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con forma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para efectos de asistencia de público en general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través del siguiente link: jcsantiago25\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER- CHILE/VILLA", C-11781-2023. Secretaria.

**REMATE: Ante 25º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 11º piso, se rematará próximo 2 de mayo de 2024, 15:20 hrs., departamento N° 705, Vista Horizonte y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 86

del Edificio VISTA HORIZONTE - VISTA PACÍFICO, Segunda Etapa correspondiente al proyecto "Condominio Laguna Vista", con acceso por calle Camino a Casablanca N° 788 del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, bajo el N° 157, construido en el Lote CUATRO, del plano de subdivisión respectivo del predio consistente en parte de terreno que se extiende en el Sector Oriente del fundo denominado Algarrobo, en la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región; inscrito a fojas 2976 Vuelta número 2626, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces El Quisco año 2023. Mínimo subasta \$89.244.940.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en artículo 5 acta 263-2021 de Corte Suprema, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas día anterior a subasta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./PARRAGUEZ", Rol N° C-5099-2023. SECRETARÍA

**Remate 27º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1.409, 13º piso, el 2 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, se rematará a través de videoconferencia por intermedio de plataforma Zoom en el link: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, el departamento N° 401 del cuarto piso, la bodega N° 11 y el estacionamiento N° 84, ambos del primer subterráneo, del Conjunto Habitacional Viña Plaza II o B, con acceso común por calle Lima-che N° 1210, y derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Conjunto y en el terreno, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. Título inscrito a Fojas 7683 N° 9050 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta será \$86.711.943.- Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, jcsantiago27@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa ROL C-26540-2019, BANCO SANTANDER CHILE CON CASTILLO, La Secretaria.

**EXTRACTO Remate. 27º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 13º, rematará el día 2 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs, la propiedad Lote resto, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Urbana) de la subdivisión de una de mayor cabida

denominada predio rústico, comuna y provincia de Curicó, cuya superficie es 651.627 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en 110 metros con Lote A1-C de subdivisión anterior, en 200 metros con Lote A2 fruto de subdivisión anterior y en 22 metros con camino público acceso Ruta J 65; Nororiente, en 281,97 metros con Lote B de una subdivisión anterior del área urbana, servidumbre de tránsito de por medio, en 69,15 metros con Lote D de la misma subdivisión, servidumbre de tránsito de por medio, en 6 metros con Asentamiento San Alberto, servidumbre de tránsito de por medio y en 117,49 meros con Lote C de la subdivisión anterior del área urbana; Surponiente, en toda su extensión, en línea irregular con Río Lontué; Oriente, en 94 metros con Lote B de una subdivisión anterior del área urbana, servidumbre de por medio, en 345,36 metros con Lote C de la subdivisión anterior del área urbana en parte, en otra con Lote E de la misma subdivisión y con Lote F de la misma subdivisión en 789,25 metros; y Poniente, en 20 metros con Lote A2 fruto de una subdivisión anterior y con Línea Férrea Longitudinal". El título está inscrito a fojas 11.072, número 5.751, del Registro de Propiedad del CBR de Curicó, del año 2021. Rol de avalúo 548-1, de Curicó. Mínimo postura asciende a \$563.740.494. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID: 94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para al efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá activar su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Saldo pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos ROL N° C-2038-2023, CARATULADOS ESSAAR MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES SPA CON INVERSIONES E INMOBILIARIA IC SPA. Juicio ejecutivo. Secretario.

**Remate: 28º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409 piso 14, causa Rol C-11407-2023, el 2 de mayo de 2024 a las 12:50 hrs. se rematarán conjuntamente Departamento N° 901, y bodega 07 en conjunto con estacionamiento 54 piso 1, todos Edificio Gonzalo Pérez Llona nombre comercial Edificio M Tres, con acceso por Avenida Central Gonzalo Pérez Llona 140, comuna Maipú, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a Fojas 30.156 N° 43.829 y a Fojas 30.157 N° 43.830, ambos Registro Propiedad 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$84.666.011. Entre 9 y 12:00 hrs. día anterior a subasta, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable por 10% del mínimo, día previo al remate se remitirá correo electrónico a postores indicando datos para acceder al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del

Estado o firma electrónica avanzada, y disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes BANCO SANTANDER-CHILE/ PONCE, C-11407-2023. Ejecutivo. Secretario.

**Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos Nº 1409 - 18º piso - Santiago, ROL Nº C-9404-2009, CAUSA "SCOTTIBANK SUD AMER/TOBAR SOTO", juicio ejecutivo, mediante la plataforma Zoom siguiente Link: <https://zoom.us/j/95000493969> el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a

la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El bien a subastar corresponde al Departamento número mil dos del décimo piso, Rol de Avalúo Nº 4252 - 272, la Bodega nueve del primer subterráneo, Rol de avalúo Nº 4252-457, y el Estacionamiento número ciento veinticinco del segundo subterráneo, Rol de avalúo Nº 4252-443, todos del Edificio Cava El Llano, ubicado en calle Teresa Vial número mil ciento catorce Comuna de San Miguel, inscrito a fojas 2329, número 1788, del Registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$164.497.713. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario.

**EXTRACTO Remate. Ante 30º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 19º piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, mediante vi-

deoconferencia plataforma zoom, el inmueble que corresponde al lote número diecinueve de la subdivisión del resto de la parcela número catorce del proyecto de parcelación Las Camelias, comuna de Paine, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1248, Nº 1801, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Buin, año 2009. Mínimo posturas \$ 55.091.681. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE CON de PASQUALE, ROL C-30564-2018. Secretario.

**REMATE EN CAUSA arbitral CARATULADA POLANCO / DONOSO** llevada ante el árbitro Jorge Cáceres Méndez, se licitará en pública subasta el sitio y casa ubicado en calle General Cruz número 1102 de la co-

muna de Yumbel, de una superficie de 1373 mts2. La subasta será el día 2 mayo de 2024, a las 15:30 hrs. en modalidad mixta, presencial en dependencias del tribunal ubicado en Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano y remota mediante plataforma Zoom, link de acceso remitido por el secretario previo abono de garantía. Valor subasta 6.856 UF. Mínimo para las posturas equivale al 10% del bien a subastar, esto es 686.6 UF, al día de hoy, \$24.405.509 pesos, pagaderos mediante vale vista endosable, depósito o transferencia a nombre del juez árbitro Jorge Cáceres Méndez, Rut 10.682.827-K en la cuenta Tribunal arbitral Jorge Cáceres Méndez, corriente del Banco Santander número 40293647, correo electrónico [caceresmendezjorge@gmail.com](mailto:caceresmendezjorge@gmail.com) que deberá hacer llegar al domicilio del tribunal arbitral, esto es. Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano, a más tardar 3 días hábiles antes de aquel fijado para la subasta acompañando, además, de manera específica la identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, debiendo adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Demás estipulaciones en las bases que constan en carpeta virtual. Secretaria

## CURIOSIDADES...

### La Rueda con rayos de la bandera de la India



*En el Aniversario de la muerte de Ghandi, en 1948. Se escogió una bandera con 3 colores; azafrán, blanco y verde con el chakrá de la rueda de la justicia. Entonces se dejó claro: El color azafrán denota la renuncia de los líderes a las ganancias materiales y dedicarse sólo a su trabajo. El blanco en el centro marca el camino de la verdad para guiar nuestra conducta. El verde muestra nuestra relación con la vida vegetal. El chakrá ashoka en el centro del blanco es la rueda de la justicia. La rueda representa el dinamismo de un cambio pacífico.*

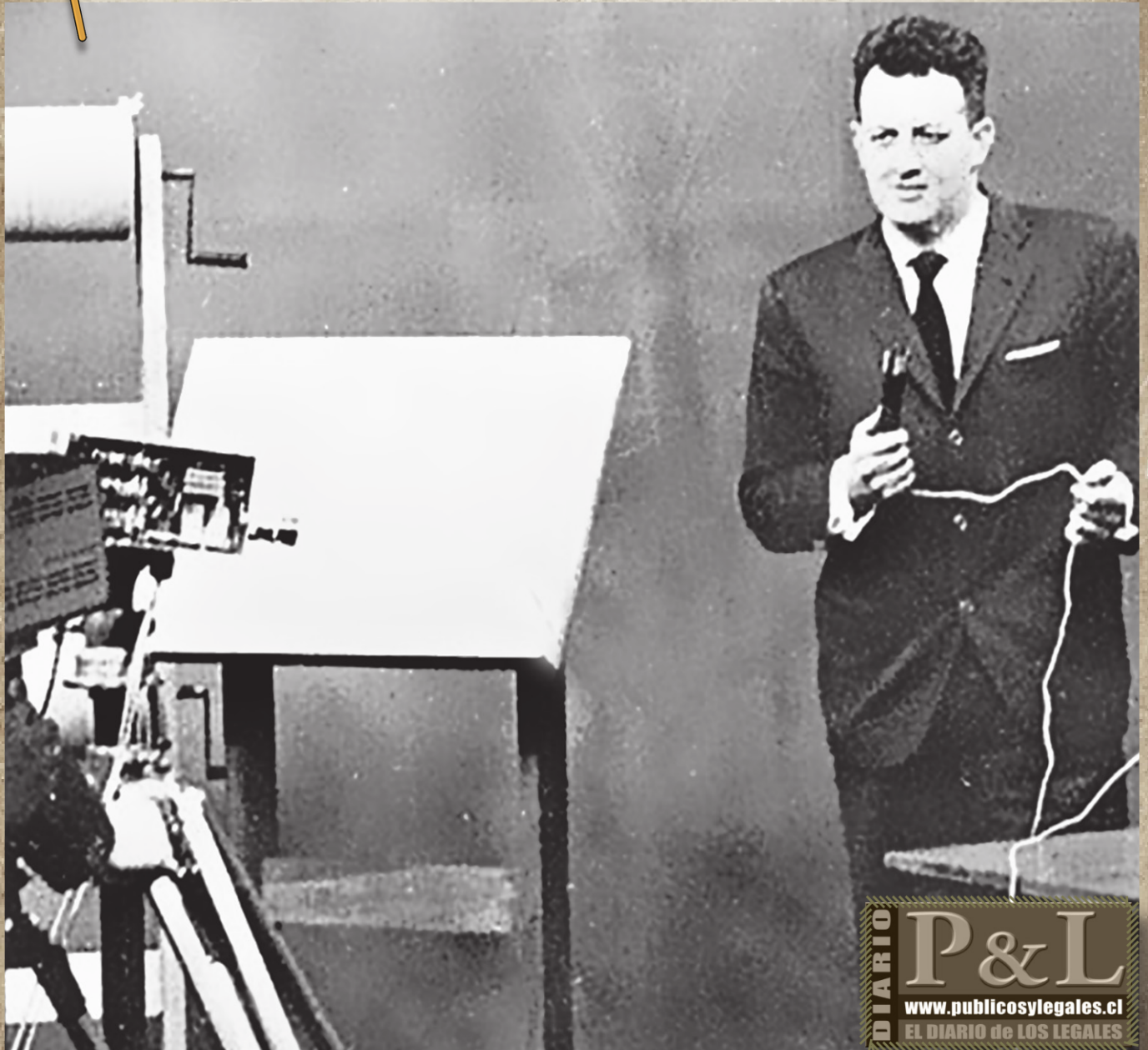
Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=YhAHg5kLeUM>



# HITOS HISTORICOS Chilenos



DIARIO  
**P&L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES

**29 de Abril de 1962**, Comienzan a instalarse en Santiago las primeras antenas de Televisión con miras a lo que será la transmisión de La Séptima Copa del Mundo de la FIFA y la progresiva masificación de la venta de televisores en las principales ciudades de Chile. Si bien el primer canal de TV en el territorio fue el de la Universidad Católica de Valparaiso UCV, Canal 13 de la U. Católica de Santiago fue el pionero de las transmisiones deportivas y el Mundial de Chile fue una gran oportunidad.